

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 13 - Acta N° 13
22 de Diciembre de 2010

Presidencia de la sesión:
Doctor Eugenio H. Cozzi
y del doctor Juan Pablo Godoy Vélez

CONSEJEROS TITULARES

EUGENIO H. COZZI
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
BEATRIZ C. RIAL
EDUARDO AWAD
JUAN PABLO IUNGER
DIANA A. SAITA
SUSANA B. del V. AVALOS FERRER
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
LEANDRO R. ROMERO
GUILLERMO M. LIPERA
MARGARITA RICO
ROBERTO A. PUNTE
ALEJANDRO BORDA
NORMA O. SILVESTRE
ALEJANDRO C. GÓMEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HUGO DANIEL SORBO
GRACIELA RIZZO
EDUARDO BAEZA
ANDREA G. CAMPOS
CARLOS A. ALARCÓN
SUSANA LORIG
IVAN BAHAMÓNDEZ FIERRO
MARIA C. OBARRIO
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
ALEJANDRO DEMARIE
ANDREA A. JECKELN
DIEGO M. DEDEU
JUAN A. HUSSEY
VIRGINIA BADINO

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 2.12.10.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.....	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	4
Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.....	5
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 340.568 – Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa – S/ Proyecto de Ley s/ Modificación de los arts. 1.831 y 3.955 del Código Civil.....	6
Punto 5 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	7
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.....	7
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.....	7
Causa N° 22.443 - B., F. T. s/ Conducta.....	7
Causa N° 23.028 / 17.096/10 – V. N. D. V. s/ Conducta.....	7
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 345.334 – Haddad Andalaf, Graciela Juana – Solicita intervención ante JNPI Civil N° 71 en autos ‘Consortio Propietarios Vidt 1986 c/ López Eulogio s/ Ejecución de expensas’.....	8
Punto 6.4 del Orden del Día.....	9
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 336.506 – Rodríguez, Luz Amadora – Solicita acompañamiento del CPACF para proyecto de Ley de Asignaciones Civiles. Adjunta documentación.....	9
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 317.278 – Premio Maestro del Derecho.....	9
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 345.775 – Villalba, Jorge Rafael – Manifiesta preocupación p/ resolución A 5197 del BCRA. Solicita intervención del CPACF.....	12
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 344.773 – Nespral, Bernardo – Director del Instituto de Derecho Romano remite copia de convenio tipo a celebrarse con la Asociación Iberoamericana del Derecho Romano (ADRA).....	13
Punto 6.9 del Orden del Día. Gerencia General informa sobre vencimiento de contrato del asesor de Seguridad e Higiene ‘FS Asociados’ del Lic. Fernando Soto. Sugiere aceptar el incremento de abono mensual solicitado y recomienda renovar el servicio.....	14
Punto 6.10 del Orden del Día. Adquisición de Central Telefónica.....	15
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento del Consejo Directivo.....	15
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	15
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.....	16
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	16
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.....	16
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.....	16
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	17
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	21
Punto 15 del Orden del Día. Informe de Presidencia.....	22
Apéndice.....	30
Orden del Día.....	30
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	37
Listado de matriculados suspendidos, art. 53 ley 23.187.....	38
Desistimiento de la acción en 282 juicios. Anexo A.....	63
Baja de 92 matriculados residentes en el exterior. Anexo B.....	71

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18.00 del miércoles 22 de diciembre de 2010, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eugenio Horacio Cozzi y de los consejeros titulares doctores Juan Pablo Godoy Vélez, Eduardo Awad, Beatriz Celia Rial, Juan Pablo Iunger, Diana Aída Saita, José Roberto López, Leandro Rogelio Romero, Norma Olga Silvestre y Guillermo Martín Lipera, y de los consejeros suplentes doctores Mariano X. Ferradas Lamas, Hugo Daniel Sorbo, Graciela Rizzo, Andrea Gabriela Campos, Iván Bahamondez Fierro, Diego Dedeu, Juan José Kelemen y Andrea América Jeckeln:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Queda abierta la sesión. Vamos a dar inicio a la última sesión del año del Consejo Directivo del 22 de diciembre de 2010.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 2.12.10

Sr. Godoy Vélez.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, doctor Godoy Vélez.

Sr. Godoy Vélez.- Simplemente, quería hacer una rectificación al acta cuando le encomiendo la gestión de conseguir una mejor oferta al doctor Lipera. Es una mejor oferta con Telefónica de Argentina, porque es abogado de dicha empresa, y él aceptó esa propuesta como obligación de medios. Quería que quede incorporada en el acta.

Sr. Dedeu.- En la página 5, hay una parte que dice: "No se alcanzan a comprender las palabras del doctor Borda". Lamentablemente, no está el doctor Borda, pero sugiero que después los taquígrafos hablen con el doctor para ver qué es. Evidentemente, el doctor Borda dijo algo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Respecto a qué tema?

Sr. Dedeu.- Estaban hablando con el doctor Erbes, supongo que es sobre el Instituto de Derecho Civil.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sería interesante que una vez circularizada el acta, el doctor Borda hiciera las observaciones pertinentes. Así que supongo que no hay ningún problema en aprobarla, y, eventualmente, si hay algún tipo de modificación o rectificación, que lo haga, pero el acta se circulariza justamente para eso.

- *Ingresar la doctora Rico.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Algo más doctor Dedeu?

Sr. Dedeu.- Estamos para modificar el acta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Pero la tiene que modificar el que opina.

Sr. Dedeu.- Como yo no estaba, no puedo decir exactamente qué es lo que dijo sino que se relacionaba con el doctor Erbes.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- La tiene que modificar el que opina.

Sr. Dedeu.- También en la página 26, donde dice: "Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Podríamos hacer la sesión en Juncal". Se equivocaron, ya que esa fue una moción que hice yo. Usted me dijo que sí podíamos considerarlo para hacer la comida en Juncal.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No hay luz en Juncal.

Sr. Dedeu.- Evidentemente, como no lo pidió el señor presidente, no se pudo hacer.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Algo más?

Sra. Rizzo.- Yo dejé una aclaración sobre un tema verbal. Donde dice: "La jueza saca una resolución después de un año, luego de que el abogado le dice que le hará una denuncia en el Consejo de la magistratura", debe decir: "La jueza saca una resolución después de un año, luego que el abogado le manifestare que le hará una denuncia en el Consejo de la Magistratura".

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se pone en consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Vamos a relevar tanto al doctor Fábregas como al doctor Fargosi hasta el mes de febrero.

Sr. Lipera.- Recibí un llamado de Jorge Enríquez, que ya salió la prórroga de CASSABA. Ofrece una reunión entre los consejeros y quienes están a cargo de

CASSABA para contar el plan que tienen para esta etapa que viene ahora. La oferta oficial no sólo es de él, sino del organismo de CASSABA para los consejeros. Transmito la invitación, y si están de acuerdo, vemos cuándo, dónde, cómo, cuánto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Lo tendremos presente y después lo analizaremos para febrero.

Yo le dije lo mismo que estoy diciendo, que ahora no es momento.

Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Erbes.

Sr. Erbes.- Buenas tardes, señor presidente, consejeros.

A nivel legislativo, tema nuevo para informar no tengo, atento a que las sesiones ordinarias terminaron. Hubo una extraordinaria en el Senado con temas que no tenemos relación con esa cuestión a nivel institucional.

Lo único que quería informar es que tuvimos un año bueno a nivel institucional, ya que logramos la aprobación definitiva de la Ley de Mediación, de incumbencia exclusiva para los abogados. Un logro que tuvimos a nivel institucional, gracias a esta y a la anterior gestión. Después el otro logro es que tenemos estado parlamentario con la Ley de Honorarios, que la tenemos que seguir trabajando con mucho empuje el año que viene.

Además, quería informar –lo vengo haciendo- respecto al viejo proyecto de sanciones disciplinarias. La semana que viene tengo arreglada una reunión con la jefa de asesores de la senadora Negre de Alonso para entregarle todos los antecedentes –ya sea de las medias sanciones que tuvimos- que tiene el Colegio, para ver si el año que viene podemos ingresar el proyecto para que sea tratado.

Hay un expediente supervisado –creo que el doctor había hecho mención-, porque sería oportuno que el día que vaya a llevar ese material, podamos llevar también la nota del dictamen del Instituto de Derecho Civil sobre el tema de la donación inoficiosa.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Hay un punto del Orden del Día que lo tiene para informar el doctor Romero.

Sr. Erbes.- Yo voy a ir personalmente la semana que viene. No sé si quieren primero tratar el tema.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Alteramos el punto del Orden del Día, lo tratamos todo junto, y así superamos el tema.

En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba la modificación del punto del Orden del Día.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 340.568 – Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa – S/ Proyecto de Ley s/ Modificación de los arts. 1.831 y 3.955 del Código Civil.

- *Ingresa el doctor Hussey.*

Sr. Romero.- Señor presidente: tal cual está redactado el proyecto, permite y facilita –a mi entender- la vulneración de la legítima, toda vez que lo propuesto tiene una derogación de este instituto a través de la eliminación de su mecanismo protectorio si no se mantiene la plena vigencia –adelanto que coincido con el dictamen- del Artículo 3955 sobre la protección de la legítima, que queda reducida hasta desaparecer, por lo menos, en la vida práctica.

Por los fundamentos expuestos, consideramos que el proyecto en cuestión lejos está de atender y equilibrar los derechos comprometidos. Esto es: los del propietario y el del heredero legítimo, y posibilita la frustración de la legítima hereditaria, afectando así las normas de orden público. Lo que demuestra el desacuerdo que el mismo se convierta en ley, es decir, entiendo que este Consejo debe acompañar el dictamen, cuyas conclusiones obran a fojas 11, y de considerarlo procedente mis colegas, que el Colegio Público, a través de la Presidencia o de la Secretaría General, haga pública la cuestión o la posición de este Consejo.

Dr. Erbes.- En estos casos solemos elevar una nota de estilo por Presidencia adjuntando el dictamen del instituto.

Habría que aprobar la elevación de la nota adjuntando el dictamen.

Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).- En consideración.

Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Obviamente, el doctor Borda estaba a cargo de este tema, pero me adelantó su posición favorable que era básicamente lo mismo que está contenido en el dictamen, con lo cual vamos a acompañar con nuestro voto esta cuestión. Simplemente quiero dejar constancia de que esto está en consonancia con lo que ya había expresado el doctor Borda en sesiones anteriores.

Dr. Erbes.- Quiero hacer una acotación. Nosotros sobre este tema mandamos una nota; entonces, habría que remitir una copia de la nota que ya se había remitido en su oportunidad juntamente con el dictamen, para que le sea más ilustrativo a la senadora.

Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).- Entonces, con esa pequeña modificación de la moción lo pasamos a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- No tengo nada más para informar, salvo alguna pregunta.

Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).- No hay preguntas. Gracias, doctor Erbes.

- *Se retira el doctor Erbes.*

Punto 5 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

Dra. Lovecchio.- Buenas noches.

He traído a consideración del Consejo solamente altas a una comisión y cuatro altas a institutos. Pido que el Consejo las apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueban por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- No tengo nada más que informar. Buenas tardes.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Gracias, Mabel.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Dra. Rial.- No se solicitan inscripciones ni reinscripciones.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Causa N° 22.443 - B., F. T. s/ Conducta

Causa N° 23.028 / 17.096/10 – V. N. D. V. s/ Conducta

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 345.334 – Haddad Andalaf, Graciela Juana – Solicita intervención ante JNPI Civil N° 71 en autos ‘Consortio Propietarios Vidt 1986 c/ López Eulogio s/ Ejecución de expensas’.

Dra. Rizzo.- Este es un expediente que llega a la Comisión de Honorarios porque la doctora plantea una apelación por entender que el interés aplicable a los honorarios tiene que ser el mismo que se aplica al capital, es decir, tasa activa. Plantea la inconstitucionalidad del artículo 61 de la ley de honorarios. El fiscal de la causa da la razón. Dice que el artículo 61 es inconstitucional y la jueza resuelve en sentido contrario expresando que ese artículo es constitucional y, por lo tanto, aunque nuestros honorarios son alimentarios, los intereses que deben aplicarse sobre los mismos por el atraso en el pago deben ser calculados teniendo en cuenta la tasa pasiva, tal cual lo especifica el artículo 61. Nosotros, a través de la Comisión de Honorarios a cada matriculado que viene a consultar le informamos que tienen que plantear la inconstitucionalidad de este artículo por las determinadas razones que también surgen del dictamen de la Comisión.

En tal sentido, nosotros hicimos un dictamen que pedimos se apruebe y en el cual se solicita el acompañamiento del Colegio tanto en esta instancia de apelación como en las instancias superiores.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Para aportar, nomás.

Vuelvo a tomar la palabra del doctor Borda, porque me lo mandó por mail, así que quiero informarlo. Hay un antecedente en el juzgado civil 78, del 29 de junio de 2010 en autos Casasa, donde se declaró inconstitucional el artículo 61 de la ley de aranceles y se aplicó la tasa activa. Esto está fijo y firme.

Lo menciono como antecedente para que la persona que pide el acompañamiento vaya a buscar estos antecedentes.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Y por qué no nos lo hace llegar?

Dr. Dedeu.- En todo caso le podemos pedir al doctor Borda que si lo tiene ubicado se los mande.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Perfecto.

Incluso podemos hacer circularizar este apoyo para hacerlo general y darle fuerza a todos los matriculados que planteen la inconstitucionalidad, porque no todos lo hacen.

Dra. Rizzo.- La comisión hace años que viene pugnando por la inconstitucionalidad de este artículo.

- *Ingresó la doctora Lorig.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quiénes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día.

Dra. Rial.- Este punto ya fue tratado.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 336.506 – Rodríguez, Luz Amadora – Solicita acompañamiento del CPACF para proyecto de Ley de Asignaciones Civiles. Adjunta documentación.

Dr. Romero.- Señor presidente: atento a la complejidad del asunto a tratar y mociono para que se forme entre los consejeros, sobre todo los especialistas en derecho civil, una comisión ad hoc a efectos de analizar este tema que implica una reforma al Código Civil.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se propone a los doctores Romero, Borda y Kelemen para integrar la mencionada comisión.

- *Está en consideración.*
- *Quiénes estén por la afirmativa...*

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 317.278 – Premio Maestro del Derecho.

Sra. Campos.- Señor presidente: se ha presentado como postulado al Premio Maestro al doctor Aníbal Norberto Piaggio. Este doctor, que es profesor de la UBA,

del Salvador y de la UCA, tiene antecedentes académicos y publicaciones; es especialista en Derecho Civil y, específicamente, en Daños.

Así que, cumpliendo el cronograma del Premio Maestro, tendríamos que decidir en el día de hoy si estamos de acuerdo con aprobar al doctor Piaggio para el premio, y en el mes de febrero -debido a que los plazos se nos han extendido un poquito- el Consejo Directivo, en persona del Presidente, le estaría dando el diploma y la medalla respectiva. Por lo tanto, pongo en consideración que se apruebe al doctor Piaggio.

Sr. Hussey.- Más allá de que conozco al doctor, y también el doctor Borda ha manifestado tener una amistad con él, ya ha tenido una reunión por este tema en particular. Él quería –y hago más esas palabras- manifestar su disconformidad, ya que, en realidad, los antecedentes del distinguido colega no lo hemos tenido todos los consejeros. No sabemos bien cuáles han sido las consideraciones para llegar a esta resolución. Me parece que este premio, que es un premio que tiene su prestigio, merecería que hagamos un esfuerzo para que sea un premio que lo otorguemos de forma unánime, que no haya disenso, pero podríamos conversar todos previamente, y con ello llegar a algún tipo de acuerdo. Es decir, que no sea por la mayoría automática, sino por un consenso general de todos los consejeros.

Sra. Silvestre.- A lo mejor sería interesante hacer alguna terna.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Campos.

Sra. Campos.- Yo acá lo he explicado cuando habríamos la postulación, que se ha publicado en nuestra página web, lo he informado aquí. Cuando se venció el plazo para la postulación, lo charlé con la doctora Rico, con el doctor Dedeu, porque no habían presentado postulantes al premio, razón por la cual acordamos extender 15 días más el cronograma del premio para que ustedes pudieran presentar postulantes.

En este premio –creo que dijo la mayoría automática el doctor Hussey-, no tiene la más mínima viabilidad, dado que nosotros solamente elegimos como Maestro del Derecho a aquellos que consideramos que tienen los antecedentes académicos y que son personas prestigiosas. De hecho, no tengo la suerte de conocer al doctor Piaggio, pero ha sido el único postulado en el expediente, porque, lamentablemente, vencido el plazo, nadie más presentó ningún postulante al Premio Maestro.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Lo cual hubiese dado motivo a tratar de llegar a una suerte de acuerdo. Por lo tanto, al haber un solo candidato que reúne todas las condiciones, la respuesta es casi obvia.

Sra. Campos.- Quiero aclarar esto porque si no, no tenemos memoria.

Cuando se circularizó por Secretaría, se informa que se encuentra el expediente en Secretaría para su análisis. Aquí está el expediente con los

antecedentes del doctor. Y llegamos al día de hoy, tenemos un solo postulante. El informe del director de Posgrado y de la Asesoría Letrada consideran que cubre perfectamente los antecedentes, desde el punto de vista académico y doctrinario, y del Reglamento, razón por la cual o elegimos al candidato que se ha planteado o queda desierto el Premio Maestro 2010. Es decir, otra posibilidad no tenemos. Acá no estoy discutiendo A contra B. No estoy diciendo que hay tres o cuatro candidatos y que la mayoría automática elige a uno.

Yo no conozco al doctor Piaggio. De hecho, ha sido cotitular de las cátedras de Alterini, de Llambías, del profesor de la UCA, de la UBA. Quiero aclararlo porque hay determinados sayos que no me caben.

Pongo a consideración de este Consejo si desean otorgar el Premio Maestro o no.

Sr. Hussey.- Como en alguna otra oportunidad en una ocasión un señor vino con un kimono dije que me allano sin costas, hago lo propio en este momento. Manifiesto también y pido disculpas. No sabía que se había arribado a un consenso sobre este punto. También le pido disculpas a la doctora Campos, ya que no tenía presente todo lo que ha manifestado y le agradezco que tan gentil y vehementemente me haya puesto en autos. Gracias, doctora.

Sra. Campos.- Gracias, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Iunger.

Sr. Iunger.- A lo que dijo la doctora Campos, creo que prácticamente no hay nada que agregar, salvo que el expediente no es reservado ni mucho menos. De la existencia, quedó constancia siempre, y cualquiera podría haber tenido acceso a los antecedentes. Sin perjuicio de que la Escuela de Posgrado hace el análisis objetivo de los antecedentes, cualquier consejero podría haberse molestado en acercarse y tomar conocimiento de quiénes se habían postulado y cuáles eran los antecedentes. Y en ese caso, recién sí podríamos estar hablando de un consenso. Si no nos molestamos en el momento oportuno, plantearlo en este momento parece una máquina de impedir.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Dedeu.

Sr. Dedeu.- Es cierto lo que dijo la doctora Campos respecto al candidato que ninguna de las dos listas presentamos uno adicional, y entiendo que la preocupación no es por el candidato ni mucho menos, o sea, estamos todos conformes y de acuerdo con la selección del candidato. No es con el candidato y con aprobarlo también.

De alguna manera, lo que estaban diciendo los doctores Hussey y Borda era la forma en que se elegía el candidato. No quedaba supeditada a la elección de los 15 consejeros que, de alguna forma, por mayoría o por minoría política transitoria, pudieran elegir a una u otra persona. Por lo tanto, lo que de alguna forma estaba

diciendo el doctor Borda era si se podía conformar una comisión completamente objetiva que no se basara exclusivamente en los votos del Consejo para poder dar este Premio de Maestro al Derecho.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Dedeu: este tema lo hablé con el doctor Borda, que me lo vino a plantear a mi despacho, y le dije: "Hoy tenemos un Reglamento y debemos atenernos a ese Reglamento". Si había alguna inquietud respecto a este tema, lo lógico –y se lo dije al doctor Borda- era que me haga llegar una opinión de él o una propuesta para modificar ese Reglamento. Y en base a eso, si todos considerábamos que era superior del que había hoy en vigencia, lo tratábamos, y, eventualmente, lo aprobábamos.

Por lo tanto, como el tema está agotado temporalmente, tenemos que llegar a una solución. Como veo con satisfacción que, en definitiva, están de acuerdo con el candidato, no queda más remedio que pasar a votación, que es lo que voy a hacer.

Quienes estén por la afirmativa del doctor Piaggio...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Dedeu.- Veámoslo para el año que viene.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Me parece perfecto: para el año que viene analizamos la situación.

Sigamos.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 345.775 – Villalba, Jorge Rafael – Manifiesta preocupación p/ resolución A 5197 del BCRA. Solicita intervención del CPACF.

Dr. López.- Este tema está relacionado con una presentación efectuada por varios colegas en relación con la comunicación A 5197 del Banco Central de la República Argentina del 23 de noviembre de 2010, específicamente en relación a las cuentas a la vista para uso judicial. Esta implementación está trayendo muchos inconvenientes no sólo a los letrados, sino también en los juzgados. Hay una intervención de la Asesoría Letrada y la semana pasada hubo un antecedente importante en el juzgado laboral número 15, donde el juez hizo caso omiso de esta circular y siguió librando cheques como venía haciéndolo. Entre las especificaciones, punto 5.8, dice: estas disposiciones serán de aplicación en la medida que no se opongan con las emitidas por los poderes públicos de las distintas jurisdicciones.

Nosotros entendemos, respondiendo a la inquietud de varios colegas, que atento a lo expresado por nuestra Asesoría Letrada deberíamos promover una acción declarativa como medida cautelar a fin de que se deje sin efecto la aplicación de dicha comunicación por encontrarse conculcada la legalidad constitucional al violar los artículos 14, 14 bis, 17, 18 y 28 de la Constitución Nacional.

- *Ingresa el doctor Punte.*

Dr. López.- Es imperioso interponer la medida antes del comienzo de la feria judicial, y luego se podría ampliar. Creo que el Colegio tiene la necesidad de efectuar esta presentación a fin de que se modifique o se adecue esta disposición a la mecánica jurídica.

Dr. Lipera.- Estoy de acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.
Entonces, concretamente la Asesoría Letrada iniciaría la acción declarativa pertinente.

Dr. Lipera.- Exacto.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 344.773 – Nespral, Bernardo – Director del Instituto de Derecho Romano remite copia de convenio tipo a celebrarse con la Asociación Iberoamericana del Derecho Romano (ADRA).

Dra. Campos.- Señor presidente: el doctor Nespral, director del Instituto de Derecho Romano nos está solicitando celebrar un convenio entre el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano a los efectos de adoptar programas de coordinación y cooperación para la ejecución conjunta de proyectos de investigación en áreas de mutuo interés, la formación y perfeccionamiento en el área de recursos humanos, el intercambio de información científica y técnica y la formación de docentes universitarios.

Yo solicito que esta cuestión se remita a la Escuela de Posgrado a los efectos que a través de ella se instrumente y se desarrolle el convenio que está solicitando el Instituto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- El texto del convenio que está adjunto supongo que es un modelo que utilizaron en otra ocasión. ¿Va a ser el mismo modelo el que vamos a utilizar?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Entiendo que sí porque normalmente pasa por Asesoría Letrada, y son más o menos similares los convenios.

Dr. Dedeu.- Mientas se mantengan los mismos lineamientos, estoy de acuerdo.

Dra. Campos.- Con relación a la pregunta del doctor Dedeu yo entiendo que es un convenio tipo que nos están enviando, a firmar entre la Universidad Católica de Córdoba y la Asociación de Derecho Romano, por eso estoy solicitando el pase a la Escuela de Posgrado a efectos de que se instrumente con las características con que nosotros firmamos los convenios. Además, la asesora letrada sugiere su suscripción, pero aclara que tendría que haber un control de eventuales beneficios económicos que pudieran corresponder. Por eso entiendo yo que sería preferible canalizarlos vía Escuela de Posgrado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Gerencia General informa sobre vencimiento de contrato del asesor de Seguridad e Higiene 'FS Asociados' del Lic. Fernando Soto. Sugiere aceptar el incremento de abono mensual solicitado y recomienda renovar el servicio.

Dra. Saita.- Nosotros tenemos un asesor de seguridad e higiene que es el licenciado Fernando Soto, con quien se ha suscrito un contrato de prestación de servicios que vence el 31 de diciembre de este año. Se trata de un ingeniero especialista en higiene y seguridad en el trabajo y en medio ambiente que asesora al Colegio y hace todas las presentaciones de higiene y seguridad ante el Ministerio de Trabajo, en la Superintendencia de Riesgos de Trabajo o en la Administradora de Riesgo de Trabajo, y además el control sanitario de alimentos de Bromatología.

Él ha solicitado también un incremento en su abono mensual de un 20 por ciento. Les aclaro para conocimiento que él está percibiendo por mes 1750 pesos. Desde noviembre de 2009 no se le ha efectuado incremento de ningún tipo. Entonces yo mociono renovarle el contrato por un año, o sea, hasta el 31 de diciembre de 2011, con el incremento solicitado del 20 por ciento, con lo cual se iría a pesos 2100 por mes.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.10 del Orden del Día. Adquisición de Central Telefónica.

Dr. Godoy Vélez.- Efectivamente, tal como habíamos quedado en la sesión anterior del Consejo Directivo, las gestiones del doctor Lipera fueron exitosas y conseguimos una mejor oferta con Telefónica por la misma central telefónica –perdón: en realidad son dos, una va acá y al otra en la sede de Juncal-, por un valor de 30.577,70 dólares más IVA y un costo de instalación de 16.561,90 pesos y contratando un servicio de mantenimiento de central por tres años de 2737,73 pesos mensuales. Este mantenimiento nos asegura que, por ejemplo, en caso de sufrir una falla que dejara fuera de servicio a la central, en el plazo de dos horas tenemos un técnico acá en el Colegio arreglando el tema. Después, para fallas de menor magnitud, el tiempo de respuesta es mayor.

Simplemente quiero agradecer las gestiones al doctor Lipera, porque de esta manera vamos a ahorrar una buena suma para el Colegio. Mociono la aprobación de la compra de esta central.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Puedo hacer una aclaración chiquita? El IVA respecto al gabinete cerrado es del 10,5 por ciento en lugar del 21 por ciento.

Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad. Que las áreas pertinentes de ahora en más se ocupen del tema.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento del Consejo Directivo.

Sr. Iunger.- En el punto 7.2, sentencias del Tribunal de Disciplina, hay que hacer una aclaración en cuanto al expediente 23.907. El matriculado falleció con anterioridad a la sanción, pero el Colegio no estaba notificado. Él falleció el 3 de abril de este año, y recién el Colegio fue notificado el 18 de diciembre.

- *Se toma conocimiento.¹*

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No hay informe.

¹ Ver el Apéndice.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Sra. Campos.- No hay informes.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sra. Rizzo.- No hay nada que informar.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sr. Godoy Vélez.- No pudimos hacer la reunión. El doctor Gómez no pudo llegar a la última reunión de la Comisión. Tenemos intenciones de estar trabajando en la aprobación de pliegos y de encomendar las tareas a un gestor para que haga todo el tema de la municipalidad respecto a las habilitaciones de la obra. Veremos si podemos trabajar la semana que viene y lo trataremos en la primera sesión del año que viene.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Romero.

Sr. Romero.- El lunes 20 de diciembre se dio cierre al ciclo lectivo, finalizando un curso de capacitación continua y los recuperatorios de clases de cursos de entrenamiento. Se ha comenzado la inscripción para dos cursos de capacitación continua y uno introductorio, que se iniciarán en los meses de febrero y marzo de 2011, respectivamente. Se encuentran en difusión nuevos cursos de entrenamiento y de pasantías para el próximo año.

En el presente año, se logró la homologación, por parte del Ministerio, de nuevos programas de capacitación. En estos días, comenzará la difusión de nuevas propuestas en capacitación continua. Durante el presente año, la Escuela de Mediación ha dictado once cursos introductorios, nueve cursos de entrenamiento y ocho de pasantías. Se realizaron treinta y tres cursos de capacitación continua y trece especializaciones en mediación familiar para los mediadores. Este número superó ampliamente la cantidad de cursos dictados en el período lectivo anterior. Destaco que todos ellos se dictaron con la totalidad de las vacantes cubiertas. Las especializaciones aludidas y varios cursos de capacitación dictados son requeridos por la Dirección Nacional de Mediación y Medios Participativos de Justicia para acreditar horas para el registro de mediadores familiares, de próxima instrumentación.

El pasado 15 de diciembre se realizó el coctel anual de cierre del ciclo lectivo juntamente con la Escuela de Posgrado. Hemos contado con la presencia de la

doctora Marcela Uthurralt a cargo de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Un equipo encabezado por el señor presidente, acompañado por quien les habla, y por la doctora Sandra Carqueijeda Román y la doctora Raquel Lerer, trabajamos activamente en la redacción de la reglamentación de la nueva Ley de Mediación 26589, y a tales efectos informo que tuvieron lugar asiduas reuniones en la Dirección Nacional de Mediación del Ministerio de Justicia.

Estoy a disposición, si quieren el informe que acabo de leer. Es el resumen de lo que se ha hecho el mes pasado. Los cursos que dictamos durante el año han sido más que el año pasado. Destacaba que han sido a cupo completo, y se están dando más cursos de introducción a la mediación para que el colega con tres años de antigüedad en la matrícula pueda tener acceso a la Escuela.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Gracias, doctor.

Sr. Romero.- Pido que se incorpore en el acta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, por supuesto.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Saíta.

Sra. Saíta.- Primeramente, pongo en conocimiento del Consejo Directivo una nómina, que se transcribirá en el acta del día de la fecha, de 948 matriculados que a la fecha adeudan tres matrículas a la institución.

Solicito a los señores consejeros, en consecuencia, la aplicación del artículo 53 al 1° de noviembre de 2010, según resolución del Consejo Directivo de fecha 22 de diciembre de 2010, solicitando se notifique la situación de suspendidos a los matriculados respectivos.

Sr. Punte.- Además, hay que comunicarlos a las Cámaras y donde se sorteen.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- A la Corte, en realidad.

Sr. Punte.- Lo haría saber también en el ámbito federal, a la Corte, porque pueden litigar en los tribunales federales del país.

Sra. Saita.- En realidad, el Reglamento marca solamente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- De ahí para abajo, podemos mandarle a todo el mundo. Se pone en consideración. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Sra. Saita.- Habitualmente, recibimos pedidos –el señor presidente sabe- de cooperadoras por una contribución. Hemos recibo del Hospital Muñiz un pedido de colaboración, que se ha dado en 2008 y 2009. En 2010, se le ha dado mil quinientos pesos. Entonces, mociono yo –este año todavía no le hemos dado nada- dos mil quinientos pesos.

Después al Hospital de Clínicas, que, en realidad, no pedía dinero, si no que se pudieran imprimir –a través nuestro- tarjetas de felicitaciones o calendarios, pero no hubo tiempo material para poder confeccionarlos con el logo del Colegio. Entonces, como el Hospital de Clínicas es un hospital de escuela y merece un reconocimiento, le dijimos de darle mil quinientos pesos, y ellos aceptaron. El año que viene, con tiempo, veremos si podemos hacer las tarjetas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración. Quienes estén por la afirmativa.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Sra. Saita.- Luego tenemos pendiente de entrega los bonos Ley 23187 de cien mil. La fecha de entrega es el 30.12.10. Tenemos bonos en *stock* por 83.284, y este mes –voy a brindar la cantidad de bonos que hemos vendido- 24.971 bonos.

Finalmente, he recibido una solicitud de la Asesoría Jurídica para tratar la situación de aquellos matriculados que se encuentran residiendo en el extranjero que adeudan matrículas. Y se ha pedido como miembro informante a la doctora Andrea Campos, porque ella ha sido apoderada de la Institución en los juicios por recupero de matrícula.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Campos.

Sra. Campos.- La jefa de la Asesoría nos está solicitando que aprobemos el desistimiento de la acción en 282 juicios, que se encuentran iniciados, pero que no ha podido ser trabada la litis. Y otros 92 matriculados, los cuales sus expedientes no han sido iniciados –aquí se está pidiendo que se dé de baja-, pero a través de las averiguaciones e informaciones que ha recibido el Colegio sabemos que se encuentran viviendo en el extranjero.

Por lo tanto, la moción puntual es que se desista de la acción en los 282 juicios iniciados que corresponden al Anexo A del informe, que se dé de baja a los matriculados que corresponden al Anexo B, de un total de 92, y que todos pasen a ser inscriptos no habilitados, a los efectos de que si el día de mañana regresan del

exterior, podrán pagar la tasa de rehabilitación en caja, y así el Colegio estaría recuperando las matrículas adeudadas.

Dr. Punte.- Supongo que seguirán la misma ruta de los 900 que acabamos de aprobar, es decir que serán dados de baja de la matrícula por no pagar. Me gustaría proponer en ambos casos que se recabe vía la Comisión de Vigilancia un informe acerca de si en los últimos cinco años han sorteado casos en las cámaras, para ver si estamos ante algún caso de ejercicio ilegal de la profesión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Creo que una cosa no quita la otra, con lo cual...

Dra. Campos.- ¿Puedo hacer una sola aclaración, señor presidente?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí.

Dra. Campos.- Yo estoy de acuerdo con lo que plantea el doctor Punte, pero son dos cuestiones diferentes. Lo primero que ha sido planteado son las suspensiones por falta de pago en la matrícula; estos otros casos se encuentran en ejecución o se tendrían que iniciar los juicios de apremio.

Dr. Punte.- Claro, pero en ambos casos se trata de gente que no ha pagado por más de tres años.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Exactamente. Creo que perfectamente conviven las dos posiciones.

Dra. Saita.- Perdón, señor presidente.

Doctora: ¿cómo hacen en el caso de que quieran volver a ejercer la profesión?

Dra. Campos.- Todos pasan a ser inscriptos no habilitados, razón por la cual cuando se quieran incorporar deberán pagar la tasa de rehabilitación que es de 20 bonos.

Dr. Punte.- ¿Esa categoría existe hoy?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, desde el año 2009.

Dra. Campos.- Hace un año que se aprobó la tasa de rehabilitación que consta de 20 bonos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- El valor equivalente a 20 bonos.

Dr. Bahamondez Fierro.- ¿Y la deuda que tienen pendiente?

- *Ingresar la doctora Badino.*

Dra. Campos.- No. Si yo estoy desistiendo de la acción, la deuda pasa a ser una deuda natural; la obligación pasa a ser natural, por eso la estoy modificando en la tasa de rehabilitación.

Dr. Dedeu.- En realidad es desistimiento de la acción y no del derecho, sin perjuicio de la prescripción.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por eso se cobra, eventualmente, la rehabilitación que incluye 20 bonos.

Dra. Campos.- Y posteriormente por Tesorería se enviará la nómina de los anexos a los efectos de que sean incorporados en el acta.

Dr. Kelemen.- Y si no prescribió tendrá que pagar la cuota más la rehabilitación.

Dra. Campos.- Yo entiendo que no...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Dedeu.- Por eso digo que es el desistimiento acción y no del derecho.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se desiste de la acción, exactamente.

Dra. Campos.- Generalmente, con el tiempo que uno tarda en rastrear al matriculado, ya pasan los cuatro o cinco años del momento de la primera matrícula, razón por la cual si uno continuara el expediente judicial, la contraparte podría interponer la acción de prescripción. Por eso esta creación de la tasa de rehabilitación que hoy está en el orden de los 400 pesos, que son los veinte bonos, estaría cubriendo el capital adeudado, porque no se olviden que salvo en los dos o tres últimos años nosotros estamos ejecutando capitales de 300, 350 pesos, que con esto se estaría cubriendo. Es una decisión de carácter administrativo. No nos estamos metiendo en sede judicial ni estamos ocasionando honorarios. Entonces me parece que con esto uno está cubriendo el capital y los mínimos intereses, para matriculados que puede suceder que nunca más vengan a la jurisdicción a pedir su rehabilitación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Además se va acumulando un pasivo incobrable que es inmenso, como cuando llegamos acá en el año 2006, que había 4 millones de pesos de pasivo incobrable.

Dr. Dedeu.- Para cerrar la cuestión y tratar de interpretar lo que dice el doctor Kelemen, él dice: desistamos de la acción, no desistamos del derecho, y si los letrados piden la rehabilitación, que paguen la tasa de rehabilitación y si no está prescripto el reclamo, que abonen las cuotas adeudadas.

Dr. Kelemen.- Exactamente.

Dr. López.- Estoy de acuerdo con el planteo. Creo que la tasa de rehabilitación es muy baja. Propongo que se eleve, porque creo que no es justo pagar 20 bonos...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está bien, pero veámoslo para el año que viene.

Dr. López.- Está bien, analicémoslo para el año que viene, entonces.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración la moción integradora.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dra. Rial.- La Comisión de Relaciones Universitarias solicita autorización para iniciar una campaña solidaria que consiste en recolectar útiles escolares para el jardín de infantes La Buena Voluntad que esta ubicado en Ciudad Oculta, Mataderos. La colecta se realizaría desde el mes de diciembre de 2010 hasta fines de marzo de 2011. Solicitan publicitar esta colecta por todos los medios de comunicación del Colegio.

Por otro lado solicitan que el Colegio aporte a esta colecta con la compra de libros y útiles escolares hasta la suma de 3000 pesos.

Propongo que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Doctor Hussey.

Dr. Hussey.- Es imposible estar en contra de un acto de esta naturaleza, pero la pregunta es cuál es el criterio que nosotros como consejeros debemos seguir, ya que hay tanta necesidad, lamentablemente, en el país en el cual vivimos. Pregunto cuál es el criterio porque considero que todos tienen derecho a recibir una prestación similar a esta. Deben ser cientos los jardines, las personas y las instituciones que necesitan de la ayuda.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Iunger.

Dr. Iunger.- Yo opino que si nos ponemos a pensar en todas las necesidades que puede haber en distintos sectores de la sociedad podemos llegar a cometer el error de paralizarnos y no poder hacer, por lo menos, lo que tenemos al alcance. El criterio en este caso surge del trabajo de una comisión que se ha concentrado en una

necesidad específica, la ha trabajado, ha encontrado una solución y la está proponiendo.

Yo voy a votar para que se apruebe esta propuesta, del mismo modo en que hemos aprobado otras. Seguramente nunca vamos a poder solucionar todos los problemas que se puedan presentar, pero el aporte de este Colegio es infinitamente valioso ante un problema concreto. Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Rial.- El Instituto de Derecho del Trabajo solicita que el Colegio se manifieste sobre el tema de pliego de la doctora Gloria Pastén que es actualmente jueza de primera instancia en el fuero laboral.

El hecho es que el pliego de la doctora estaba en el Senado para ser aprobado y a raíz de una resolución que ella toma en un expediente vinculado con el conflicto de las elecciones en la CTA, el pliego es devuelto a la Comisión de Acuerdos, mientras se aprueban los pliegos del resto de los jueces, para cubrir las vacantes en la Cámara del Fuero.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- La moción en función al pedido realizado por el Instituto del Derecho del Trabajo es acompañar o manifestar la preocupación del Colegio por la situación de la doctora Pasten, y, en tal sentido, se le delega a la Presidencia hacer la redacción de la carta pertinente que refleje el sentir del Consejo Directivo del Colegio.

En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 15 del Orden del Día. Informe de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En primer lugar, habrán encontrado sobre sus carpetas una agenda que es regalo de la Presidencia con sus nombres grabados. *(Aplausos)*. Y la gente del Colegio les hará entrega de una cajita de vino, que fue la misma que entregamos a los empleados del Colegio, algo que se venía haciendo como una suerte de regalo de navidad institucional.

En segundo lugar, voy a solicitar la ratificación de 80 solicitudes de inscripción para la jura del 15 de diciembre de 2010.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Solicito la ratificación de 82 solicitudes de inscripción para la jura del 22.12.10. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Solicito ratificación por Artículo 73 en aprobar la suscripción del convenio por el cual los matriculados accedan al Programa Afinidad con importantes descuentos y beneficios en la adquisición de los productos de la línea BGH a través de la compra directa por catalogo.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Se solicita la ratificación por Artículo 73 en aprobar la firma del Convenio con el Sindicato de Empleados de Comercio para el cual los matriculados podrán usar las instalaciones y servicios de Parque Norte, en igualdad de condiciones que los empleados.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Se solicita la ratificación por Artículo 73 en aprobar la firma del Convenio con el Club de Gimnasia y Esgrima para el cual los matriculados podrán acceder a usar las instalaciones y servicios en condiciones preferenciales, de acuerdo también a lo que está avisado en la página.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

También por el artículo 73 aprobé la compra de estos presentes a los empleados, como se vino haciendo desde hace un tiempo, que es la entrega de un vino y un champagne.

En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

El Instituto de Mediación solicita se reintegre al doctor Francisco Mendoza, defensor general de la provincia de Entre Ríos, expositor de las XII Jornadas Nacionales de Mediación, la suma de pesos cuatrocientos en concepto de gastos de combustible por sus traslados Entre Ríos-Buenos Aires-Entre Ríos. Los comprobantes están adjuntados, y yo solicito su reintegro.

En consideración. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- La anterior gestión envió el 17 de mayo una nota a la Corte Suprema de Justicia expresando la preocupación del Colegio por las evidentes demoras que se producen en la atención de las mesas de entrada del fuero civil y comercial federal, en donde la situación se ve más agravada ante la falta de informatización de la mayoría de los juzgados. Al respecto la Corte informó que en el fuero civil y comercial federal se ha implementado una primera etapa la consulta de causas de radicación en primera y segunda instancia y el seguimiento de las salas a través de la página web del Poder Judicial.

Dr. Punte.- ¿Quién firma eso?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Esto lo firma Sebastián Ghio, que es el subsecretario administrativo de la Administración General del Poder Judicial de la Nación según un informe elevado por el doctor Germán Ernesto Krieger que es el subadministrador general de la Administración General del Poder Judicial de la Nación; y de la Corte la doctora Patricia Bordas, parece que dice, no alcanzo a ver bien, que es quien eleva, en definitiva, el informe.

Por otra parte, en el fuero contencioso administrativo federal se está implementando el sistema Multilex, con lo cual en un mediano plazo las consultas se igualarán a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, que creo que está para implementarse en estos días.

La Fundación Mercado y Transparencia solicita el auspicio del Colegio para la primera jornada nacional sobre el proceso colectivo a desarrollarse el próximo 15 de marzo de 2011 en el salón auditorio.

El programa: proceso colectivo, conflictos y soluciones. Conferencia inaugural: los límites sustanciales y éticos a la promoción de acciones colectivas. Todavía no tengo los expositores. Primer bloque: los principios propios de las acciones colectivas, los derechos económicos y sociales, el derecho del consumo como derecho humano y las acciones colectivas para su defensa. Segundo panel y debate: legitimación y conflicto entre procesos colectivos en diversas jurisdicciones. Legitimación para iniciar una acción. Juez competente...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Lipera.- ¿Quién es el responsable?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Fundación Mercado y Transparencia. Damiana Alonso, presidente.

Dr. Lipera.- ¿El Colegio puede proponer algún panelista?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No sé, pero podríamos intentarlo.

Dr. Lipera.- En realidad me gustaría participar.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Háblenlo con la doctora Lovecchio y pónganse de acuerdo, porque esto es el 15 de marzo, así que hay tiempo.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar el pedido de auspicio. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

El 23 de diciembre, es decir mañana, a las 15.30 se llevará a cabo el tradicional brindis con los empleados y en dicha oportunidad se reconocerá a quienes durante el año que finaliza cumplieron entre diez y veinte años de antigüedad en la institución. Quienes quieran participar del acto, están invitados.

El doctor Luchessi, Norberto, en un gesto de generosidad, ha donado mil libros de su autoría titulados *Mariano Moreno, desde el fondo del mar*. Con esto el doctor Luchessi complementa la donación del busto que efectuó en su oportunidad.

Dr. Punte.- Me parece encomiable el gesto del doctor, y hay que agradecerse, pero considero que además de aceptar la donación deberíamos darle un destino. A título de ejemplo propongo que los entreguemos en las juras.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar la aceptación de la donación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Instalación de un *stand* del Colegio Público en la Exposición del Libro en abril de 2011. Es un tema que quiere proponer el doctor López.

Sr. López.- Como es de conocimiento de todos ustedes, desde el 20 de abril hasta mayo, se realiza en esta Ciudad la Feria Internacional del Libro. Supongo que todos ustedes habrán concurrido.

Consideramos que el Colegio como Institución tiene que estar presente y lo tenemos reservado de palabra, porque si no concretábamos hoy, no llegábamos a tiempo. Es un *stand* en el Pabellón Ocre, que es al comienzo de la entrada de la Avenida Santa Fe, donde hay otras Instituciones. El *stand* es de 18 metros y el costo total es de dieciocho mil pesos, que se pueden pagar hasta el mes de marzo. La tesorera me dijo que había fondos.

Por lo tanto, considero que es importante la presencia del Colegio como Institución en ese lugar. Ahí tenemos la posibilidad de darle destino a los libros del doctor, y el aporte de los libros de todos los colegas que han publicado, que se puede presentar. Así que pido la aprobación.

Sr. Kelemen.- ¿Cuál sería el objetivo? ¿Venderíamos libros?

Sr. López.- No.

Sr. Kelemen.- ¿Nada más que presencia institucional? Porque acaba de ofrecer libros de colegas.

Sr. López.- No. El tema es que los abogados son los que conocen el Derecho, y simplemente tener presencia institucional dentro del sector, donde están la mayoría de los colegios, el Banco Central, instituciones, fundaciones. Después combinar entre nosotros qué elementos vamos a proporcionar a la gente que concurre a la Feria del Libro. Podríamos poner un sistema de consulta. Eso es cuestión de que lo analicemos.

Sr. Lipera.- A mí me parece una muy buena idea, porque es una oportunidad muy adecuada para hacer proselitismo para los abogados y para la docencia, sobre todo para competir con los escribanos y los contadores.

Mi inquietud sería que logremos armar un equipo donde estemos todos representados para coordinar el contenido, y que podamos participar. Acá todos tenemos la camiseta del Colegio Público para este acto, y podemos tener uno de cada grupo que pueda participar para sumar, y sea algo que le pongamos toda la garra, porque la pelea con los demás es grande.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Siempre las propuestas nuestras apuntan a quien quiera colaborar, colabore.

Sr. Bahamóndez Fierro. – Sería conveniente que todos los días nos pudiéramos ir rotando.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Después lo vamos viendo.

Sr. Kelemen.- ¿Por qué no constituir una comisión ad hoc que trate el tema?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- La idea de esto no es crear comisiones. Si querés participar, hablá con López, y pónganse de acuerdo ustedes fuera del ámbito del Consejo.

Sr. Dedeu.- Mi pregunta estaba direccionada –como decía el doctor Kelemen- si podíamos ofrecer algún tipo de charlas, por ejemplo, con el tema de incumbencias.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Perfecto. Bienvenido sea.

Sr. Dedeu.- ¿Hay posibilidades de acceder a un panel como para que podamos expresar algo?

Sr. López.- En esta Feria, los auditorios se alquilan en forma separada. Dentro del sector nuestro, hay un salón de actos para 200 ó 300 personas, que podemos ocupar. Creo que no es un problema de costos, podemos llegar bien.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes quieran colaborar con este proyecto, hablen con López y vean este accesorio de costos que tiene ese salón. Pónganse de acuerdo, y después lo tratamos acá.

Sr. López.- Este *stand* estaba históricamente ocupado por el Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires. Esta vez pudimos ganarle de mano, porque el año pasado llegamos tarde, pero dejo bien aclarado –que esto conste en el acta- que la reserva fue de palabra, es decir, recién lo vamos a concretar mañana.

Sra. Saita.- Ya está separado el dinero.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad. (*Aplausos*).

El doctor Fanego me hace saber que el II Congreso Nacional de Ética Profesional, denominado “La ética de la abogacía en el siglo XXI”, que en principio había sido programado para los días 12 y 13 de marzo de 2011, ha sido pospuesto por cuestiones de tiempo y otras de coordinación laboral para una vez finalizada la feria invernal de 2011.

Sr. Dedeu.- A pedido también del doctor Dedeu, si pueden hablar con el doctor Fanego para que se comunique, porque ya he pedido varias veces hablar con él por este tema y no he recibido ningún tipo de contestación. Incluso, he llamado desde la Comisión de Vigilancia para ver si podía atenderme. Esto ya lo habíamos hablado en una sesión anterior, pero no pudimos avanzar.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por último, el doctor Ruiz De Erenchun, que es el director del Registro de la Propiedad Inmueble, nos ha pedido que el Colegio le haga llegar la siguiente resolución de acuerdo con lo que hemos trabajado con la doctora Calógero en estos términos.

El Colegio, en cumplimiento de lo normado por el Artículo 20 de la Ley 23187, que es el control de matrícula, y a los efectos de mejorar la seguridad de la documentación en la que intervienen nuestros matriculados, ha decidido que en toda labor profesional de un matriculado que deba ser suscripta por el mismo de conformidad con la actividad que desarrolla en el caso correspondiente, se deberá acreditar la vigencia de la matriculación respectiva con la siguiente oblea, que ya tenemos operativa –que es esta-, que todos deben conocer. No sé cómo luego la pegaremos en el acta.

Sr. Dedeu.- ¿Es para certificar la firma?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es para certificar la firma, sobre todo en cuanto al tema del Registro de la Propiedad Inmueble que hay bastante descontrol. Yo voy a pedir su aprobación a fines de remitirle este texto al doctor De Erenchún para que él pueda tomar los recaudos del caso.

Dr. Punte.- Perdón, ¿pero en qué actos hay que usar eso?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Fundamentalmente en oficios.

Dr. Dedeu.- Se usa para todo lo que sea certificaciones.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Exactamente: testimonios, oficios.

Dr. Dedeu.- Certificaciones de firmas en dictámenes profesionales.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Exactamente.

Dr. Kelemen.- No en escritos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No, en escritos no. En lo que va al Registro de la Propiedad, a la IGJ.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.
No sé cómo incorporaremos esto al acta. Ya veremos.
Lamento informarles que... no hay más temas. (*Risas y aplausos.*)

- *Son las 19.35.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 22.12.10**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 02.12.10**

- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.
AS.**

- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

- 4.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

6.- ASUNTOS A TRATAR

6.1 INSCRIPCIONES

No se solicitan Inscripciones ni Reinscripciones.

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

- Causa N° 22.443 - B., F. T. s/ Conducta
- Causa N° 23.028 / 17.096/10 - V. N. D. V. s/ Conducta

6.3 Expte. 345.334 - Haddad Andalaf, Graciela Juana - Solicita intervención ante JNPI Civil N° 71 en autos 'Consortio Propietarios Vidt 1986 c/ López Eulogio s/ Ejecución de expensas'. -

6.4 Expte. 340.568 - Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa - S/ Proyecto de Ley s/ Modificación de los arts. 1.831 y 3.955 del Código Civil.-

6.5 Expte. 336.506 - Rodríguez, Luz Amadora - Solicita acompañamiento del CPACF para proyecto de Ley de Asignaciones Civiles. Adjunta documentación.-

6.6 Expte. 317.278 - Premio Maestro del Derecho.-

6.7 Expte. 345.775 - Villalba, Jorge Rafael - Manifiesta preocupación p/ resolución A 5197 del BCRA. Solicita intervención del CPACF.-

6.8 Expte. 344.773 - Nespral, Bernardo - Director del Instituto de Derecho Romano remite copia de convenio tipo a celebrarse con la Asociación Iberoamericana del Derecho Romano (ADRA).-

6.9 Gerencia General informa sobre vencimiento de contrato del asesor de Seguridad e Higiene 'FS Asociados' del Lic. Fernando Soto. Sugiere aceptar el incremento de abono mensual solicitado y recomienda renovar el servicio.-

6.10 Adquisición de Central Telefónica.-

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

T°	F°	APELLIDO, NOMBRE
2	209	ROSANO, ROBERTO OSCAR
5	442	UGARTAMENDIA, RUBEN DARIO
9	615	LUJAN, JOSE ANGEL
11	274	BUCHERT, LOTHAR AGUSTO
16	259	D'ALOTTO GALLO, ALBERTO PEDRO
22	879	PERDOMO, HUGO ENRIQUE
29	280	PERRONE, JOSEFINA ANGELICA BEATRIZ
33	294	BLANCO, MARIANO MARTIN
34	159	PAGLIERE, EDUARDO HORACIO
37	94	KUBLER, HUGO GUILLERMO
38	767	SENA, MARGARITA ISABEL
44	154	BOREAN, ROBERTO ALFREDO
44	627	ABREU, GUSTAVO ALBANO
46	800	ARCE, FABIO JAVIER
49	338	ANGRISANI, ANDREA PATRICIA
51	498	DE ARIZABALO, SANTIAGO JULIAN
52	200	VITALE, MARIA ELENA
55	610	GONZALEZ, CYNTHIA ELIZABETH
56	70	MARTINEZ, GUSTAVO ALEJANDRO
56	950	UCHA, SERGIO FABIAN
57	540	GONZALEZ VENEGAS, LUIS HENRY
58	219	VIDAL OLIVER, CLEMENTE LUIS
61	727	FRESOLONE, SILVANA GABRIELA
62	737	PEREZ, GERARDO RUBEN
64	147	GONZALEZ DE LANGARICA, MARIANA
66	98	GOMEZ, ANALIA EDITH

66	212	HERNANDO, ESTEBAN JORGE
68	57	VIVES, ADOLFO ALEJANDRO
69	559	GROSSMAN, CYNTHIA VIVIANA
72	240	FOURCADE, SILVANA LOURDES
73	977	NESSIM, ANDREA JESSICA
80	597	BLUMTRITT, ANDREA VERONICA SUSANA
83	252	RUIZ DIAZ, CLAUDIA SILVIA

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N°13 - 22 de Diciembre de 2010

34

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
24768	III	L., M. C.	Absolutoria
22602	II	B., G. J.	Absolutoria
24069	I	T., F. M.	Absolutoria
24428	III	I., D. M.	Absolutoria
24519	III	L., M. S. -M., R. S. - T., J. A.	Absolutoria
24657	II	T., D. P. - F., F. N.	Absolutoria
24687	II	E., M. O.	Absolutoria
24723	III	G., R. A.	Absolutoria
24730	II	V., M. F.	Absolutoria
24815	I	S., S. A.	Absolutoria
24962	III	C., M. E.	Absolutoria
24769	I	M., V. L.	Desestimada In Limine
24988	III	V., R. G.	Desestimada In Limine
25003/25101/25118	III	P., E. A. - T., C. A.	Desestimada In Limine
25337	I	C., L. R.	Desestimada In Limine
24466	III	A., E.	Desestimada In Limine
24625	I	G., M. E.	Desestimada In Limine
24954	III	M., M. E.	Desestimada In Limine
24955	I	M., S.	Desestimada In Limine
25083	I	A. A., M. J.	Desestimada In Limine
25165	I	B., H. A. S.	Desestimada In Limine
25188	II	R., M. D. V.	Desestimada In Limine
25208	II	T., L. V.	Desestimada In Limine
25209	II	D., O. S.	Desestimada In Limine
23702	I	M., C. A.	Desest. por Prescripción
24512	II	C., C. R. - F., V. B. - T., N. D.	Desest. por Prescripción
25107	III	L., N. E.	Desest. por Prescripción
25211	I	N., A. G.	Desest. por Prescripción
24946	I	A., J. C.	Desest. por Prescripción
24671	I	Z., G. M.	Desest. p/ Incompetencia

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N°13 - 22 de Diciembre de 2010

35

25130	I	B., S. N.	Desest. p/ Incompetencia
25353	III	C., C. N.	Desest. p/ Incompetencia
24550	II	I., G. C.	Archivo p/Sentencia
24.057	III	S., F. J.	Llamado de Atención
19.584	II	C., A. A.	Llamado de Atención
24.922	II	B., C. A.	Llamado de Atención
13.290	I	S., A. N. y Z., C. L.	Llamado de Atención
21.906	I	G. A., J. L. y G., J. L.	G. A., J. L.: Sentencia Absolutoria G., J. L.: Llamado de Atención
21.139	I	B., C. A. ; F., A. R. y B., L.	B., C. A.: Sentencia Absolutoria F., A. R.: Llamado de Atención B., L.: Suspensión por treinta (30) días
23.907	I	R., J. M.	Suspensión de un (01) mes
23.136	III	P., S. M.	Suspensión de seis (06) meses
19.286	II	V., C. O.	Exclusión de la Matrícula
20.110	III	N., M. D.	Multa \$800.-
24.576	II	O., P. L.	Multa \$1.000.-
18.485	I	A., R. F. Y G., F. J.	A., R. F.: Multa \$1.000.- G., F. J.: Multa \$1.000.-
23.408	I	M., T. L.	Multa \$1.500.-
24.502	II	P., M. C.	Multa \$2.000.-
19.544	I	S., G. M.	Multa \$2.000.-
24.844	II	M., D. N.	Multa \$3.000.-
16.196	III	S., S. S. F.	Multa 30% del sueldo de un Juez Primera Instancia en lo Civil

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- ESCUELA DE POSGRADO

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN

13.- INFORME DE TESORERÍA

14.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

15.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T°F°	Observaciones
	C-17 Discapacidad	MILIONE	HUGO LEONIDAS	60-451	ALTA

INSTITUTOS

2) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T°F°	Observaciones
I-07 Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica	MANCUSO	GISELA VANESA	79-534	ALTA
I-13 Derecho Comercial	RIVERO	JUAN PABLO	104-077	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos	GUTTNER	CARLOS HERNAN	101-854	ALTA
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	GUTTNER	CARLOS HERNAN	101-854	ALTA

Listado de matriculados suspendidos, art. 53 ley 23.187

T°	F°	Nombre Completo
88	72	abad ernesto julio ramon
86	849	abadin fernando javier
41	737	abichain jose luis
54	396	acevedo gustavo fabian
43	311	acosta mariel victoria
86	205	agorreca marcelo alejandro ariel
82	411	aguilar vanesa maria
64	671	aguirre carlos salustiano
52	496	aguirre maria betina
85	147	aibar jesus
75	410	ajona equiza maria isabel imelda
61	678	akman ana leonor
34	74	akman julio
40	292	alastuey laura graciela
33	7	alba beatriz cristina
54	201	alba claudia
71	885	ale iturralde dario ramiro mario
86	285	alegre patricia ines
64	672	alfonso natalia fernanda
27	515	ali vilma nora
70	391	allende cerda ruben dario
60	443	altclas paula nora
78	640	althabe maria rosario
81	738	alturria andrea noemi
86	989	alvarado victor hugo
68	324	alvarez dolores
95	335	alvarez maria alejandra
21	201	alvarez montero purificacion
96	128	alvarez silvia karina
24	735	alza alberto luciano
19	71	amalfi carlos guillermo
73	496	amarante veronica laura
15	625	amat olga carmen
78	288	ameztoy agustin juan
22	367	andrade luis maria
80	510	angel olaya gloria patricia

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

39

17	115	angles ruben
30	314	ansede fernando ismael
32	237	anszelowicz norberto lucio
85	98	aparicio juan martin
79	811	aquino silvana pamela
90	538	aranda liliana zulema
77	797	arbeloa paula nora
52	568	arcieri susana angelica
52	972	ardu patricia paola
84	878	aristegui mariela liliana
88	679	arrieta gaston enrique
95	916	arriola susana emilce
60	526	arrizabalaga patricia maria norma
81	880	arzuaga luis alberto
47	672	astesano daniel eusebio
74	99	atencio maria lujan
89	201	aubry gisela paola
87	15	auchter juan manuel
86	907	aulet atencio maria luz
16	271	autilio maria teresa
26	991	autorino eugenio oscar
87	194	avalos alejandra genoveva
61	713	avila camps pablo carlos
80	237	avila nores matias
94	101	avile cresco ramiro
27	793	badano juan jose
84	778	barberan juan pablo
78	740	barboza mejia orestes
60	331	barile sandra ana
79	401	barrionuevo miguel humberto
84	324	barrionuevo myriam adriana
83	893	barrios osinaga luis
56	803	barros patricia claudia
55	186	basile cecilia ines
35	566	basili laura
23	833	basso jose hipolito
84	582	baya casal juan manuel
64	924	becerra nicolas martin
3	500	bekinschtein silvia elisa

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

40

73	390	bellavia analia veronica
65	534	bellino blanca beatriz
35	567	beltran raul dario
55	806	benavidez mirta francisca
97	469	benitez monica beatriz
79	884	benitez norma beatriz
63	627	bentancour sena lucio javier
56	170	beratti marcia gabriela
85	699	berberian bianco juan martin
43	367	berdier tristan marcelo
54	133	bergamaschi ignacio martin
96	30	bernardi javier enrique
98	147	berodia maria laura
39	924	berraz carlos alejandro
75	684	bertolini andres jose
78	883	beyrne carlos guillermo
19	912	bianchi maria isabel
14	536	bianchi silvia emilia
35	329	bianco jose luis ariel
46	58	bichara olga del valle
15	177	bide jorge omar santiago
82	707	biliba alejandra viviana
87	3	biondi gustavo guillermo
59	612	black federico agustin
42	487	blaiotta edgardo mario
81	31	blanco gabriel carlos
41	391	blautzik natacha maria
85	348	bollini maria jimena
86	291	bolobanich edison javier
65	259	bombicino cynthia vanesa
48	860	bonacchi justo luis
31	35	bonet susana monica
89	725	bonetto javier omar
39	640	bonomo roque antonio
74	903	borda armando
82	84	bordakievich natalia noemi
33	916	borzi eduardo alfredo
32	470	botas ruta maria alejandra
42	59	boveda fernando luis

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

41

21	480	brallard roberto osvaldo
54	662	briasco celina margarita
54	540	bringa pedro esteban
26	581	britos norma liliam
40	306	bronovsky cristina araceli
67	155	bruchanski ximena silvia
13	770	bruno bonzon daniel horacio
88	680	buncuga pablo andres
39	767	buonocore claudia angelica
78	788	burgos maria valeria
12	98	burgueño olinda martha
90	69	burt marcelo carlos
86	758	bustamante sandra daniela
86	890	bustos gisela alejandra
77	667	buzeki maria josefina
63	762	cabas silvia anatilde
67	530	cabral maria ruth
4	543	cabrera juan carlos
62	702	cabrera ortiz manuel esteban
13	452	cacabelos maria cristina
70	288	caceres delia patricia
81	70	caceres esteban horacio
68	565	caceres maria elisa
38	823	caisson jose luis
64	678	calderon andrea noemi
10	797	calderon eduardo francisco
12	278	caliri osvaldo victor
69	791	calvo lionel edgardo
23	367	calvo maria cristina
84	555	camara matias
73	133	camarano sergio hernan
77	849	campodonico ignacio
90	688	campos gisela sol
5	42	cantore edgardo arturo
31	183	caparros bosch federico miguel
50	822	caprarelli marcela beatriz
98	202	carballo carolina andrea
73	906	carballo federico hernan
69	291	carballo nancy lidia

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

42

88	230	cardillo damian jose
63	281	cardoso marcela susana
40	825	cardoza jorge nelson
74	974	carli lorena beatriz
30	765	carossi aldo mario
86	53	carranza santiago julio
78	317	carricart mauricio fabian
56	552	carril claudio marcelo
44	487	carrizo luis angel
87	953	carusi jessica
69	946	casal carolina
42	962	casalone sandra emilce
72	532	casaretto denevi juliana maria
98	441	casas sergio leonardo
56	341	caselli candida beatriz
75	310	casey patricia ines
32	471	castaños jorge armando
86	746	castaño karina mabel
63	49	castellanos carlos alberto
48	442	castillo arga□aras luis fernando
28	590	castillo arturo maria ricardo
57	374	castillo martin fabio
72	730	castro amelia marina
90	12	castro luis ezequiel
90	823	castruccio manuel
7	270	ceballos fausto raul
40	519	cercato marcelo daniel
60	465	cermenaro andrea fabiana
27	528	cerrone maria elisa
86	694	cerruti gisela soledad
88	609	cesari javier oscar
83	914	chaher santiago juan daniel
78	799	chaler sanhueza sebastian mariano anton
2	959	cherñajovsky veronica gloria
59	918	chiara grisel renee
72	904	choza carro flavio carlos
73	619	ciardelli pilar
81	109	coarasa enrique domingo
53	117	coassolo viviana olga

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N°13 - 22 de Diciembre de 2010

43

53	543	codevilla luis oscar
52	697	cohen diego javier
74	473	colace victor hugo
40	734	collado claudia rosa
80	382	colobig lucas leonardo
65	985	conde marianela
58	239	conrad leon andrea karina
15	736	conte jorge alberto
48	63	contestabile patricia ana
90	344	converti andrea viviana
70	162	coral maria adela
79	526	corbacho horacio alberto
52	834	cordoba carlos diego
87	110	cordoba maria cinthia
26	291	cornejo fernando javier
70	682	coronel maria valeria
74	748	correa jose ignacio
83	356	corres mario cesar
87	547	cortes matias
11	671	corva daniel adolfo
88	488	couette maria lorena
91	883	coumeig gaston anibal
69	166	crespo carlos alberto
9	90	crugnale carlos alberto
57	41	culela maria victoria
82	939	cullen hernan
60	141	cupaiolo elizabeth beatriz
91	944	cura diego fernando
49	167	curak susana silvina
27	293	cyckowski brigida veronica teresa
23	686	czerniecki julio hector
89	472	dabul carina daniela
86	253	d'agostino eduardo javier
82	256	dala gisela soledad
70	7	d'alessandro agustin
88	716	d'alessandro marcelo silvio
79	92	d'andrea mariana
78	137	d'andrilli veronica gabriela
84	752	davies bordenave silvina vanesa

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N°13 - 22 de Diciembre de 2010

44

69	619	de castro pires rosa ester
83	671	de girolamo valeria liliana
72	603	de los rios viviana
17	492	de marco maria cristina
82	805	de micheli ernesto diego
75	948	de prada rita veronica
81	227	decuzzi paula andrea
60	625	defendente marisel
22	139	defiore eduardo alberto
84	829	dehenen virginia laura
91	508	dejesus marciano
46	233	del busto eugenio
58	941	delasoie cristian jose
79	404	dellacasa alejandro jose
69	569	delli quadri javier
44	169	di laura ana rita
54	703	di pilla hernan pablo
92	702	diaz betiana lorena
47	15	diaz claudia marcela
79	4	diaz pablo diego
88	950	diaz vanesa beatriz
41	145	diez hernan alberto
81	972	diez sebastian
35	973	dillon manuel maria ignacio
64	915	dimotta hilda raquel
60	538	dionisi sergio pablo
82	848	diorio nazarena soledad
80	83	dissiacca fabian pablo
91	151	dolce claudio armando
17	135	domene ramon orlando tadeo
43	926	domingo jose luis
69	437	dominguez edreira maria jose
68	372	dominguez maria laura
73	738	donate cecilia mariela
68	163	donnianni maria valeria
76	931	donolo amparo cecilia dominga
77	175	dubin luciana
47	73	dueñas quispe gonzalo manuel
18	865	durante daniel salvador

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

45

72	734	echarri miriam elena
30	796	echenique carlos raul
80	778	echenique maria celeste
75	932	echeverria mariana laura
81	277	edreira karina fabiana
84	832	eidler maria valeria
68	61	eisenberg barbara
20	856	elliff carlos horacio
33	70	enriquez norberto manuel
57	605	entebi ignacio diego
6	692	entin jose luis
90	375	equiza jose arnaldo
88	256	escobar juan antonio
18	370	escudero rolon jorge alfredo
75	951	esmoris claudia elizabeth
36	840	esner susana beatriz
60	416	espinoza graciela beatriz
54	704	estevez angela elisabet
60	792	estevez gonzalo miguel
54	138	etchart sergio
13	905	etchepare julio reynaldo
65	766	eugeni sandra mariel
49	438	eyheramonho elda norali
83	110	fabarin mariela guadalupe
67	191	fairbairn alfredo oscar
79	528	falco florencia maria
66	725	falero aleman marcela susana
40	134	falivene fabiana paula
62	568	famulari claudia irene
4	954	fappiano federico pablo
7	933	fasano teresita ester
67	230	fascetto francisco nicolas
88	159	feinberg gabriela silvana
75	911	felicetti maria eugenia
13	861	felix norma susana
89	326	fellet gabriela fernanda
82	73	fernandez alberto gabriel
78	447	fernandez alejandro alberto
22	169	fernandez amanda esther

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

46

68	494	fernandez edith susana
64	166	fernandez goyen pablo ernesto
36	460	fernandez graciela elvira
11	700	fernandez jorge omar
75	161	fernandez lasnier gonzalo gaston
73	86	fernandez liliana andrea
81	20	fernandez marcela karina
62	272	fernandez marcelo humberto
6	560	fernandez oscar eduardo
8	375	fernandez pezzano julio cesar
86	178	fernandez scholl lino eduardo
79	495	fernandez stella maris
41	848	fernandez triches julio cesar
96	610	fernandez zagari maria veronica
42	339	fernandez zurdo maria alejandra
97	95	ferrande miriam beatriz
50	308	ferrari mariano luis
98	959	ferraro maria emilia
65	638	ferreira de carvalho carola ines
79	373	ferreyra vitale roxana elizabeth
7	193	ferro obdulia rosa
71	492	ficher claudia sofia
63	207	fiego alicia beatriz
86	779	fiore gustavo angel
85	78	fiorino eduardo alberto
80	535	fiotek cecilia ema
53	746	fontenla monica alejandra
85	31	forti paula andrea
57	951	franco rodolfo alejandro
88	526	freiberger daiana
75	788	freschi francisco agustin
76	422	fucci maria florencia
3	478	fuentes elvira
81	693	furman barbara
73	320	gaitan dora rita
96	740	galante maria anabel
89	92	galarza gonzalo
40	836	galeano eduardo
60	637	gallardo hector javier

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

47

64	992	gallegos analia paula
69	487	galli celene maribe
44	173	gallo jorge carlos
89	62	gamarra lisandro luis
87	376	gamarra valeria noemi
87	925	garbini esteban santiago
69	521	garcia brienzo sabrina
85	870	garcia coni jorge alberto
97	725	garcia edgardo carlos
46	448	garcia hector natalio gustavo
7	906	garcia laborde leonardo
61	257	garcia mariana laura
89	328	garcia moron viviana
97	66	garciarena pablo
61	728	gastaminza claudio gabriel
90	457	gattorna mariel carolina
77	403	gaviña dimas
77	679	gear patricia maria
59	376	geldstein gabriel
76	458	gelis denise alejandra
46	990	gentile marcelo hugo
63	396	gerber enrique
90	17	ghidinelli mariano martin
30	383	gianfrancisco carlos maria
38	640	giardina maria cristina
86	461	gigli claudio rodolfo
96	275	gimenez diego oscar
78	734	giordano echegoyen mario gonzalo
24	103	giorgi gustavo ruben
89	645	giorgio maria mercedes
71	679	glasserman romina
88	601	gliksberg ana carolina
83	400	goñi diego carlos fernando
82	134	godoy diego martin
82	65	goette paola leticia
73	393	goldberg mariana laura
78	238	gomez gabriela laura
79	825	gomez gaona beatriz carmen
82	822	gomez maria elizabeth

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

48

72	401	gomez miguel angel
15	188	gonzalez alicia mercedes
88	364	gonzalez carolina rosana
58	244	gonzalez esther gregoria
87	80	gonzalez evans pablo agustin
38	609	gonzalez fraga marcial hernan
83	698	gonzalez leonardo gabriel
43	499	gonzalez maria fernanda
60	246	gonzalez mestre maria alicia
25	640	gonzalez raul maria
29	798	gonzalez rovegno maria teresa
88	869	gonzalez schmidt adrian
81	44	gorosito maria cristina
82	644	gorri maria veronica
19	54	gradin francisco jose
76	738	gramajo maria carolina
82	136	greszczuk greta
98	494	grin alan adrian
81	414	guhnon cecilia maria
82	74	guardia claudia edith
95	735	guarnuccio carla giselle
80	351	guemes francisco miguel
97	748	guglielmotto silvia ema
57	891	guillem nicomedes carlos
46	47	gulizia miguel
31	110	gulle susana
6	551	gutierrez angela pilar
94	474	gutierrez gaston ivan
26	737	gutierrez hugo angel
70	843	gutierrez mariana alejandra
82	13	gutierrez pablo saul
46	874	hadad debora
47	697	hahan maria gabriela
81	786	haidar ruben dario
20	373	hansen monica lilia
19	646	harari nahem carlos salim
90	239	heredia paola viviana
62	714	hermida nerina analia
18	982	hernandez zulema noemi

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N°13 - 22 de Diciembre de 2010

49

88	954	herrera natalia juliana
87	662	herrero sabrina anahi
62	89	herrlein maria isabel
20	846	hess rodolfo federico
87	831	heter jorge
43	222	hidalgo garzon carlos del señor
39	912	hinckelman marcela beatriz
87	979	hirschfeld maria cecilia victoria
74	57	hirschler carolina
69	264	honisch paula valeria
44	396	hruby kareen alejandra rosa
81	892	huarte analia betsabe
52	666	huerta maria viviana
39	152	iannici eduardo mario
76	50	ibañez sandra elizabeth
87	273	ibarra hugo walter
35	924	iglesias claudio guillermo
79	607	infante graciela noemi
76	592	insausti tomas
40	586	insua alves de oliveira leticia viviana
69	177	irusta maria jose
68	276	isaack gustavo hernan
74	145	isi pablo marcelo
38	151	ithurburu maria teresita
67	689	iturbe ines maria
81	944	iturbe maria soledad
53	761	iturralde fernando enrique
86	995	izaguirre guadalupe ayelen
77	188	izquierdo juan pablo ceferino
36	973	jaite fernando ariel
80	202	jara mariano
21	836	jaroslavsky jorge dario
57	721	jarsun carlos leandro
74	850	jerez akimenco guillermina lubor
33	884	jofre luis maria
75	95	jofre zulma monica
61	827	kalbermatten marcelo martin
39	466	kaminsky mario luis
76	255	karachunsky adrian javier

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

50

64	506	katz agustin
84	727	killmeate clara
50	985	klehr diego mario
14	521	kleiman beatriz
80	582	koch laura denise
88	794	kolker patricio ezequiel
62	927	kravetz diego gabriel
7	21	kreckler teodoro enrique
13	194	kupermann ana
64	522	la greca elizabeth gabriela
5	602	labadens ignacio joaquin
36	170	labora gustavo pablo
93	819	laborde jose roque
72	468	laborde maria eugenia
59	126	lagos ester isabel
83	952	laje alberto jorge
72	333	lanata ana gabriela
18	179	lanfranco hector pedro
63	301	lara iervasi solange alejandra
34	273	larry susana beatriz
89	856	laserna leandro cruz mariano
78	428	lassalle alfredo horacio isidoro
67	910	laurence mariana rosa
18	21	laver roberto carlos
48	177	lazzarin maria laura
58	376	le chevalier de la sauzaye jacqueline
82	51	lee ji sun
88	562	leffler adrian guillermo
72	334	leguizamon pondal maria alejandra
88	395	lemoine y bosshardt maria eugenia
88	366	lettieri martin
42	503	levanti eduardo
63	616	levin judith paola
46	239	linares juan carlos
27	231	linck maria de los angeles
56	405	linsalata roberto sergio
88	258	lionetti alfredo victor
36	360	lisola carlos alberto
48	515	litvak eduardo claudio

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

51

93	168	lobato maria isabel
61	42	lobianco carlos humberto
95	565	lobo lidia ester
24	817	locatelli daniel angel
49	641	loncan enrique miguel
69	526	lopez alejandro javier
73	760	lopez carmen andrea
44	561	lopez elisa nilda
47	429	lopez murad eric gabriel
89	625	lopez pardo sebastian esteban
52	986	lopez provera maria beatriz
59	4	lopez roberto enrique
57	257	lora mastrangelo valeria julieta
88	432	lorenzo paula
97	307	losada javier andres
33	564	loza ines soledad
87	332	lozano silvana yesica
86	185	lucero gisele marie
33	647	luchia puig jorge pedro
65	465	ludman gisela karina
85	760	luque carlos daniel
5	36	maffei marta susana
31	788	maga carlos ignacio
85	852	maidana erica andrea
82	625	maio georgina
88	858	maiztegui bernardo
52	472	malatesta marcelo claudio
38	121	maldini patricia adriana
44	914	mallo walter alfredo
63	924	mamani carlos epifanio
72	194	mamone ariel pantaleon
49	85	mankita daniel sergio
65	882	manzoni carlos daniel
47	591	maraventano maria cristina
20	327	march bernardo alberto
51	580	marchak jorge einer
75	846	mariño diego
88	972	mariño jorge genaro
23	35	mariani americo antonio

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N°13 - 22 de Diciembre de 2010

52

90	724	marin espartaco
41	566	marin henriquez cristina claudia
53	856	marini mercado maria carlota
71	839	marino clara olga
66	735	marisi maria paula
84	705	marotte romina paola
66	901	martilotta lugo adriana marlene
12	22	martin eduardo julian
80	405	martin marcelo adolfo
62	938	martinez carignano pablo julian
50	858	martinez guevara martin carlos
41	629	martinez ignacio gerardo
65	806	martinez maria alejandra
65	453	martinez maria lujan
79	580	martinez paola veronica
65	663	martinez pastur corina isabel
63	320	martinez patricia alejandra
54	107	martinez sandra marcela
88	306	martinez tixi mario agustin
82	612	martinoli nicolas
79	632	martres nilda ramona
85	206	mascheroni diana monica
71	141	masiero norma
88	285	mastrandrea giselle edith
46	646	mastropietro miguel modesto hugo
17	153	matacera cecilia ester
79	974	mazza maria angelica
20	310	mazzeo anunciacion
54	657	mazzola santa maria gabriel gustavo
76	965	mazzoni lorena
71	913	medina lorena cristina
47	138	melnik gabriela beatriz
43	423	mendez casariego eduardo julio benito
9	454	mendieta isabel graciela
44	842	menna alberto gustavo
89	234	michani johana vanesa
87	123	micel cullen ramiro
96	943	mieres elvira cirila
53	809	mieres lazaro

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N°13 - 22 de Diciembre de 2010

53

79	681	mieres sonia alejandra
82	235	mietta sebastian
52	949	milan maria irene
57	303	milani carlos alberto
38	917	millozzi patricia sandra
75	826	minervino florencia
65	21	miranda alejandro eduardo
57	858	molina maria paula
60	160	molinari rosana marta
32	490	molteni marta paula
76	509	mongiello hugo adrian
55	902	montesino diaz antonio ramon
53	949	monti eleonora carla
35	935	monti silvia laura
87	42	montoto guerrero juan cruz
88	668	mora gustavo rodolfo
42	868	moragues bernat maria graciela
74	327	morales luis alberto
94	358	moran gabriela noemi
73	16	more oscar emilio
84	34	morel ana maria andrea
55	621	morelli esteban andres
89	647	morelli maria laura
80	189	moreno carlos miguel
81	121	mores romina maria graciela
96	410	morinigo lilian elizabeth
83	960	mosca tressens marcos martin
91	156	moure francisco pedro
50	842	mousseigne marcela beatriz
57	549	moyano esteban estanislao
64	594	muiños gustavo carlos
92	626	mulet guillermo roberto
92	923	murt marcela silvia
24	404	mussuto silvia adriana
27	341	nader francisca magdalena
36	270	nani la terra maria sandra
77	81	nano marcelo adrian
73	848	narbeburu ignacio
37	358	naser eduardo enrique

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

54

62	628	navaridas silvia ines
85	545	navarro guadalupe laura
87	406	navarro lourdes natividad
74	154	navas silvina andrea
50	904	negreira miguel angel
45	770	negretti catalina
48	370	newton christian
89	484	niño amieva eduardo javier
65	410	nicola lucia valeria
74	811	niubo hector emilio
40	16	nobegil galasso daniel alberto
58	476	noceti alejandro jose
95	464	nogareda glenda elena
41	620	novillo quiroga juan facundo
80	795	nudemberg duggan maria
70	300	ochoa guillermina
96	394	oggero daniel arturo
88	482	oldani juan pablo
40	893	ona fabio dante
25	603	onaindia maria fernanda
87	382	orbelli diego hernan
63	376	ortellado cesar edgardo
80	620	ortiz cristina analia
86	827	ortiz de zarate paula analia
60	962	ortiz rafael eduardo
74	966	ortuzar ernesto daniel
62	143	otermin lilliana beatriz
75	644	otero da rosa adolfo ezequiel
54	865	otero maria jose
64	208	otsubo maria valeria
81	205	ovejero pedro vicente
52	475	ozores hernan daniel
28	234	pachuk sara haydee
60	943	padron lilliana
82	359	paez estela valentina
59	256	paez walter enrique
41	996	palacio miguel angel
53	356	paladino carlos jorge luis
83	44	palazuelos ignacio

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

55

58	903	palazzo daniel oscar
57	221	palomo constanza griselda
5	72	pancaldi osvaldo jorge
12	968	pantaleon wilfred
56	330	pantano maria paulina lujan
84	935	papaleo adriana paula
6	421	pardal marta helena
46	571	pardo carlos enrique
76	392	pardo ximena
42	77	parola eduardo ruben
27	970	paroncini alfredo ernesto
22	60	pascual roberto oscar
86	518	passo santiago alberto
57	791	pastoriza raul
88	243	pastrana secundino mario
67	856	peña antonio leoncio
50	766	peña patricia viviana
47	574	pedaccio claudio alejandro
61	899	pelaye daniel emilio
59	95	pennacino brenda
89	108	pepe barbara paula
21	947	perazzo oroz gustavo nicolas
87	45	pereira guillermo antonio
81	981	peretti mariano
74	250	pereyra daniel enrique
90	843	pereyra javier orlando
61	997	pereyra julio cesar
88	399	pereyra lucena angeles
36	612	pereyra pigerl hector rafael
10	323	perez aldazabal juan enrique
84	495	perez rigoni sandra beatriz
4	978	perez ruben angel
8	874	perez ugidos horacio mario
80	665	pergola paula daniela
65	614	petersen maria fernanda
10	246	petracca francisco
43	817	petraccia marcela dora
84	280	petrini mariana paula
79	43	petrino cesar orlando

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N°13 - 22 de Diciembre de 2010

56

87	709	piñon guillermo juan
88	513	piantoni juan ignacio
96	656	piat nancy debora
72	227	piatti maria de lujan
25	949	piccolo oscar alfredo
61	922	piceda osvaldo silvio
3	867	pinto carlos alberto
88	656	piraino damian
69	848	piro claudia isabel
65	360	poggi laura bibiana
86	641	poggi maria gabriela
88	639	polzella monica liliana
55	623	ponsone emma silvana
86	474	ponte diego martin
54	66	porto alvarez julian jose
62	17	posatieris eduardo nicolas jorge
44	214	postiglioni salvador julio
80	260	praderio carlos gabriel
72	228	presas luis
80	231	pucheta mirta beatriz
55	624	pueblas mirta mabel
30	786	pumar ines alicia
44	345	queimali os hernando luis
78	838	radaelli natalia carolina
86	30	raffaele francisco jose
87	481	rago vanina soledad
49	914	rajjer alberto gabriel
54	37	ramajo vertiz maria jose
85	904	ramirez gustavo andres
85	740	ramirez jorge alfredo
24	125	ramirez jose ricardo
4	159	ramos hector joaquin
77	695	ranieli walter diego
47	998	rapallino graciela edith
75	401	raso karen edith
34	837	raverta hugo alberto
62	826	rebucco luis ruben
75	266	reche gregorio daniel
84	39	regina norma adriana

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N°13 - 22 de Diciembre de 2010

57

81	795	reinoso jose luis
80	126	revello ernesto miguel
67	830	revsin moira
47	375	rey roberto anibal carlos
57	261	ricardes maria eugenia
69	404	ricca sergio fabian
7	924	richter federico alberto
53	165	rico iglesias roberto ignacio
41	736	riglos eduardo horacio
39	749	rios amanda del carmen
44	193	rios carlos raul
74	331	rios jorge marcelo
64	846	rivaro leandro jorge
79	855	rivello romina gabriela
78	160	rivero ana soledad
65	618	rodriguez alejandro dimas
96	97	rodriguez alejandro leonel
37	215	rodriguez elsa beatriz
23	919	rodriguez elsa noemi
90	988	rodriguez flores fernando martin
31	216	rodriguez marta gladys
42	642	rodriguez mirta susana
21	145	rojas ana maria
58	206	rojas claudia miriam
79	982	rojas marta beatriz
86	885	roldan luis angel
65	167	romano domingo alberto
71	464	romano miguel
44	121	romero beatriz barbara
88	853	romero gustavo alberto
77	368	romero seoane juan pablo
46	132	romero sonia ramona
55	666	rossenblum sergio daniel
85	714	rossi romina
76	761	roth leonardo daniel
88	454	ruffini gil nora noemi
86	519	ruiz boyer maria silvia
67	67	ruiz clancy fabian guillermo
73	452	ruiz de arcaute santiago

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

58

34	100	russomanno bermudez ana virginia
31	951	rutila sandra gabriela
27	247	sabic liliana antonia
96	628	saib juan carlos
42	303	saibene guillermo agustin
88	778	sala romero lorna nimia
68	882	salaberry marcelo martin
78	454	salas laura susana
42	645	salazar laura alejandra
81	731	sale juan omar fortunato
85	704	salerno gabriel mariano
72	560	salguero ruben dario
85	906	salinas paula
75	23	saliou maria fernanda
54	163	sallent adrian
7	555	salsamendi luis maria
86	605	salvador carlos adrian
88	732	sanchez alejandro benjamin
85	223	sanchez silvia monica
63	175	sanchez suarez flavia graciela
49	547	sandoval celina
66	382	sandoval enrique alberto
54	607	santangelo miriam alejandra
92	338	santarsiero javier reinaldo
86	524	santellan maria soledad
32	287	santillan y barbara jorge lucio
86	340	santini marcela
60	952	saquer monica julia
24	15	sarano ester monica
77	93	sberna silvana lorena
67	921	scacchi christian raul
47	942	scaglione olga alicia
97	239	scalerandi dario oscar
7	884	scalzo maria cristina
4	290	scannapieco oscar rodolfo
8	767	scarfoni maria del rosario
85	950	schaller ariel sergio
80	920	schlesinger alexandra
49	232	schwarztein mauricio rafael

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N°13 - 22 de Diciembre de 2010

59

18	39	schwarzfeld enrique efrain
86	279	sciarretta augusto
74	930	scordo lucero ana maria
9	437	scornovacche jose daniel
52	915	seghetti pablo esteban
96	126	segovia aguirre johann aldo
77	885	segui juan francisco
77	153	senepart emilio agosto
74	695	sereno nora natalia
55	206	serpentini eduardo
42	35	serra antonino
81	799	serra federico lucio
63	436	serrano solveyra sebastian
55	370	shinya jorge luis horacio
75	416	silva ariel dario
8	334	silva sara nieves
84	152	silveyra elvio raul
75	165	skripnik strelecki ana luisa
31	339	slavin mario
67	435	slonimsky daniela
53	145	smotrizky fernando angel
13	363	sobral maria cristina
37	692	sola claret alejandro alberto
75	903	solari juan manuel
52	132	solorzano claudio rene
70	629	sommariva miguel angel
71	738	sorger marcelo gabriel
76	575	sosa maria fernanda fatima
81	906	soto mariana estefania
57	62	speroni mariana
87	2	spina miguel nestor
88	650	spinelli hernan marcelo
24	781	spoletini elisa isabel
86	969	sporleder arturo
17	534	sporleder matias
22	994	stampalija claudio dario jorge
70	710	stillo fabian eduardo
94	483	sturlesi gustavo fabian
86	520	suñe eduardo jose

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

60

91	608	suarez erika veronica
86	354	suescun natalia
28	413	tancredi ana lia
74	384	tapia jorge ramon
72	72	taramazzo laura andrea
6	832	taruselli luis maria
81	770	tassara patricio de dios
85	426	tejeda paula andrea
96	561	telesco maria virginia
39	89	temes graciela beatriz
87	695	tenerani rosario leonor
61	575	terpolilli jorge pablo
13	555	terusi daniel cesar
84	886	tesio federico
69	834	tibessio carlos gustavo
86	767	tiesqui ana cristina
11	256	tilles marta zulema
68	112	tomasone maria alejandra
61	931	toppino damian ricardo
57	807	toranzo pedro jose
88	963	torres erica fabiana
73	856	torres luciana
73	536	toth gabriela mayra
75	85	trincavelli maria de los angeles
66	283	troiano norma irene
11	958	tula jorge adolfo
30	708	turbel munilla antonio maria
43	182	turconi enrique angel
34	295	ucero hugo franklin
70	916	uffelmann estela antonia
65	288	ullua eduardo salvador
79	112	unamuno victoria yolanda
73	491	ungaro fabiana margarita
43	909	urso angela
26	634	vaccarezza carlos emilio
97	990	valdez edgardo ramon
78	418	valenti maria victoria
65	303	valeriani valeria marcela
18	609	valle susana isabel

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

61

48	808	valmadre german
63	787	van kemenade gabriel gerardo
47	132	varela fabiana edith
18	129	varela miguel luis
22	357	varela monasterio maria silvia
87	696	vargas gioria laura veronica
72	111	vargas luxardo veronica maria
33	538	vasquez juan carlos
72	77	vazquez gil valeria
49	221	vazquez patricia
96	72	vega fernandez antonio
11	824	vera adrian ricardo
88	43	vera damian alberto
88	587	vera elizabeth edith
80	705	vera nora beatriz
49	329	vergara walter
40	30	verta maria de los angeles
69	211	vibes sebastian carlos
73	538	vicente maria del carmen
11	67	vidal carlos alfredo
9	98	vidal eduardo
34	445	vidal marisa viviana
69	342	vilas marcelo fabian
14	186	vilela maria cristina
89	471	villagra delgado ramon tomas
84	740	villalon claudio martin
94	75	villarreal martin oscar
88	250	viramonte moyano gerardo francisco
35	521	virasoro francisco javier
81	824	visser fabian gustavo
54	328	vissio ernesto alfredo
88	314	vivas victoria paulina
36	653	vives margarita juliana
39	954	vozza jorge alberto oscar
63	492	walker maria florencia
16	256	yablsowski aldo jorge
84	890	yivoff miguel alejandro
66	763	yu jeong gyun
56	536	zacchino heriberto walter

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N°13 - 22 de Diciembre de 2010

62

28	511	zadro ruben adolfo
47	133	zangaro daniel eugenio
57	679	zapata gustavo jorge
95	105	zaragoza liliana natividad
77	490	zarate recalde silvina elsa
48	108	zarranz elizabeth alejandra
93	669	zarvania silvia marina
58	227	zelarrayan maria amalia felisa leontina
88	349	zocchi federico jorge
75	603	zubiete maximiliano leandro
88	147	zubillaga maria paula
88	406	zuffi anibal pablo
59	776	zumarraga maria teresa clara
45	130	zumpano gabriela silvana
71	113	zwaig gabriel

Desistimiento de la acción en 279 juicios. Anexo A.

T°	F°	Nombre Completo
43	970	Abeijon Alejandro
55	348	Acha de Stopiello Monica Cristina
75	281	Ain Gaston Oscar
50	917	Albarracin Carlos Tomas
66	937	Alcaya Ximena Solana
56	778	Aleksander Regenbaum Marisa
70	233	Alvarez Braga Federico
41	182	Alvarez Enrique Jose
65	978	Amengual Rodrigo Martin
61	126	Arce Bogado Celso
45	738	Areal Sofia
31	973	Arean Maria Sara
50	967	Attademo Maria Florencia
55	211	Azubel Maria Andrea
41	926	Banchik Marcelo Ruben
64	252	Barbosa Patricia Edith
17	734	Barbouth Carlos Alberto
69	464	Barraza Olivera Veronica
2	738	Basurto Ana Maria
19	41	Beadé Carlos Gustavo
70	271	Behobi Estela Liliana
59	105	Bendersky Matias
52	940	Beraza Maria de los Angeles
56	398	Bermudez Estela Veronica
46	371	Bertoni Fernando Raul
26	157	Bianchi Silvia Liliana
58	134	Biggi Sabina Andrea
66	359	Blanc Silvana
60	895	Blanco Gaston Rodrigo
42	906	Boiz Torres Vicente
61	47	Bosch Astrid
51	872	Botta Julio
27	71	Buedo Cesar
60	138	Bueti Analia Soledad
12	595	Busto Jose
53	592	Calabria Marcelo
49	459	Calvo Moscoso Luis Fernando

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N°13 - 22 de Diciembre de 2010

64

58	654	Candia Laura Martina
40	66	Canosa Maracote Manuel
61	639	Caprotti Viviana Gabriela
52	859	Carballo Karina Alejandra
50	88	Carcamo Inostra Patricia Massiel
30	263	Carracedo Gomez Hector
60	923	Cassagne Sofia
42	336	Cavaleri Paulo Alejandro
50	596	Ceriani Gustavo Horacio
61	567	Cescut Carmen Emilia Candida
38	605	Chadarevian Andrea Regina
62	231	Chauvet Marcela Ines
53	74	Chavez Arguello Carlos Nelson
5	953	Chochan Waiman Jose
68	327	Chorowski Eduardo Adrian
42	338	Chuchuy Juarez Silvia Alejandra
41	31	Cibelli Cintia
20	977	Cisneros Andres Agustin
38	147	Colaluci Susana Petrona
11	403	Comercio Maria Raquel
70	162	Coral Maria Adela
26	812	Corsini Luis Rodolfo
36	597	Covalschi Leonardo Miguel
65	818	Crespo Facundo Maximiliano Ramon
57	54	Creta Mariana Veronica
44	367	Cuadra Veronica Pilar
63	468	Curcio Nelida Cristina
38	360	D' Albo Sergio Daniel
50	711	D' Alessandro Ada Rosa
72	809	D' Ornellas Manuel
20	441	Damiani Sotelo Jorge
55	561	De Estrada Bernardo Diego Felipe
56	388	De La Paz Viviana Patricia
69	23	De Martino Miriam
44	855	De Palacio y Oriol Pablo
50	936	Delfino Maria Cecilia
53	188	Denami Maria Gabriela
53	690	Di Blasi Maria Jose
46	115	Dialeva Claudia
46	260	Diaz Rizzi Marcelo

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

65

14	748	Diez Francisco
31	988	Diez Roberto Hector
31	913	D'Innocenzo Patricia
48	13	Dominguez Maria del Rosario
19	203	Dorfman Susana Graciela
52	84	Dubie Pedro
9	355	Dubo Nora
16	573	Echarri Stella Maris
22	438	Emede Jorge Ruben
27	630	Esains Raul Norberto
38	862	Ezcurra Carlos Enrique
64	344	Fahey Patricia Elizabeth
25	180	Fares Gustavo Cesar
64	610	Felsztyna Guillermo Hugo
70	340	Fernandez Patricia Lilian
71	119	Ferrari Jose Maria
64	970	Ferrari Tomas Ignacio
57	253	Ferrin Sergio Enrique
36	394	Flores Alcira
38	226	Fonseca Liliana
46	438	Forestierei de Cañas Stella Maris
69	999	Fortuny Maria Alejandra
55	100	Foti Norberto Rodolfo
17	224	Freiler Jose Antonio
60	859	Freyre Iturraspe Maria de los Milagros
38	363	Gago Leonardo Martin
60	280	Galarza de Calvano Maria
20	896	Galkin Bernardo
61	885	Gallelli Guillermo Marcelo
57	295	Garbo Patricia Viviana
53	617	Garcia Bonomi Isabel
4	952	Garcia Gabriela Silvana
30	451	Garcia Zapata Elba Sebastiana
65	98	Gimenez Irene Matilde
56	182	Gimenez Nelly
49	589	Giorgetta Belvedere Lilia Irene
45	490	Gladstein Gabriela
64	917	Gleblung Lorena Andrea
14	35	Godone Liliana
37	480	Godoy Miguel Angel

22	457	Goldfarb Alfredo Isidro
67	288	Golisano Silvia Alejandra
58	922	Gomez Gabriela Silvana
49	827	Gonzalez Gustavo Daniel
2	525	Gonzalez Luna Mario Edgardo
20	721	Goñi Marenco Santos
18	823	Groisman Susana Gloria
20	167	Guerrea Dolores
59	752	Gvartzman Jorge Aaron
60	663	Ha Kyung Ae
54	578	Halpern Edgardo
42	451	Hanashiro Gustavo
71	115	Hasda Andrea Silvina
29	260	Heisecke Alicia
22	177	Herrera Andres Gustavo
53	387	Herrera Carlos Miguel
7	540	Herrera Claudio
40	709	Herskovits Sergio Isidoro
33	484	Imerito Patricio Hugo Pedro
25	115	Iucciolino Lidia Cristina
54	597	Izarrualde Hugo Rodolfo
14	259	Jacoby Raquel
48	773	Jadur de Amico Sandra Edith
46	212	Juarez Carlos
39	466	Kaminsky Mario Luis
49	401	Kawabata Juan Alejandro
63	266	Koster Karin Vera
63	732	Kotrybala Miguel Angel
41	895	Krasnapolski Adela Noemi
21	944	Krauze Leonor Teodora
58	809	Kuri Maria Mercedes
70	802	Lancelle Susana Elena
30	757	Lanzendorfer Roberto Carlos
55	550	Ledl Karin
52	701	Leiro Roberto Cesar
64	754	Lema Veronica Adriana
47	189	Leon Carlos Anibal
53	881	Leone Silvana
47	281	Lew Weisl Rolando Andres
55	959	Lloret Elsa Maria del Carmen

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

67

71	998	Longhin Jose Fabricio
46	902	Lopez Ana Maria
18	998	Lopez Bru Marina
38	711	Lopez Felipe
48	775	Lopez Ramon
66	276	Lorenzo Zapata Maria Natacha
36	866	Lovelle Sandra Adoracion
36	177	Luchetta Patricia
26	143	Luchetti Marcela Alejandra
38	462	Lunazzi Gustavo Neiro
75	325	Lynch Isabel
66	496	Maciel Ramiro
68	898	Maetoku Claudia Veronica
61	245	Magarelli Alejandra
53	481	Majik Guilermo Juan
63	856	Mandaradoni Silvia Beatriz
55	431	Mandatori Jose
53	31	Manghessi Miguel Angel
51	312	Marchessi Ana Maria
7	858	Martin Nancy Edith
50	352	Martinez Luis Daniel
61	224	Mastropierro Patricia Cristina
70	658	Mautone Gustavo
42	74	Melogno Graciela Patricia
68	992	Mendez Mariel Andrea
24	36	Mercau Susana Cristina
46	269	Mikasinovic Miguel Angel
76	564	Minigutti Lisandro Horacio
23	771	Miranda Maria Jose
50	636	Miranda Miguel Angel
71	203	Molina Santa Cruz Paola
70	435	Molinari Valdes Carlos Jorge
29	698	Monte Susana Beatriz
38	103	Morales Maria Luisa
55	281	Morales Marisa
44	605	Moreno Claudio Daniel
58	766	Moscardi Veronica Natalia
73	41	Mosele Veronica Nelida
76	100	Navarro Guitan Marisol
36	271	Nicolini Maria Alejandra

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

68

31	19	Nievchowicz Lampert Ricardo Mario
55	553	Nucher Marisa
55	867	Ochoa Marta Beatriz
51	966	Ordoñez Marcos
62	534	Otero Alicia Elena
20	992	Otero Osvaldo Amadeo
68	952	Pacula Maria Alejandra
64	647	Palomares Ines Fernanda
64	240	Pando Adolfo
60	981	Pantoni Arce Lilian Raquel Teresita
14	138	Peirano Basso Juan
4	10	Pensa Alberto Luis
49	290	Peña Alvarez Osvaldo
25	419	Perelli Vilma Julia
55	297	Perez Gallart Ricardo Arturo
60	396	Pertierra Cristina
59	948	Piattoni Ana Lia
39	625	Piazza Mariana Julia
57	59	Porrino Cecilia Gladys
46	911	Presas Maria Natalia
53	284	Pujol Fernando
55	954	Quinteros Adriana Ines
38	233	Quinteros Gauna Viviana Beatriz
40	288	Rama Daniel Eduardo
56	919	Regazzi Maria Alejandra
59	822	Rios Patricia Isabel
67	204	Rocca Estela
35	773	Rodriguez Maceda Maria Angela
48	619	Rodriguez Marcela Adriana
9	151	Roffe Jorge Teodoro
54	954	Roitberg Sergio
48	396	Rolon Fabio
59	26	Romano Alicia Beatriz
55	573	Rose Luis Santiago
46	353	Rosenthal Rafael
47	86	Rossi Juan Pablo
46	519	Rotsztein Jorge Eduardo
55	307	Rozadilla Walter Eugenio
47	671	Rozenfeld Brenda Sylvia
46	594	Ruiz Daniela Beatriz

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

69

40	107	Sacher Marina
54	470	Sagasta Lucila Ines
61	974	Samaniego Maria Jose
49	548	Sangiacomo Jorge Adrian
53	451	Sarasketa Troanes Claudio Mario
50	50	Sarmiento Elsa Fernanda
7	929	Scheinfeld Enrique
54	301	Schmid Enrique
21	737	Schredelseker Alba
60	24	Schwarze Cristiana Erica
57	769	Scotuzzi Carlos
9	814	Sedon Jorge Manuel
59	710	Segal Silvia Rozana
60	745	Seguin Silvia Alejandra
37	290	Seraphin Ingrid Carol
54	476	Serwetnik Diana
58	490	Sica Mauricio
16	793	Sigalov Jaime Andres
69	566	Silberman Glenda Romina
41	16	Simonit Beatriz Maria
60	690	Smaluk Juana Beatriz
21	123	Soler Manuel Pablo
68	728	Sommerfleck Paula Mariana
21	714	Stemberg Lidia
28	881	Suita Nora Raquel
40	833	Szabo Roberto Andres
29	827	Szpajzer Jorge
57	939	Testa Analia
11	256	Tilles Marza Zulema
65	251	Tiscornia Carolina
60	172	Vazquez Juan Manuel
42	358	Velazco Sandra Mary
58	459	Vera Eliana
52	670	Viana Graciela
68	478	Vidailac Guillermo
32	189	Viggiano Marra Alessandra Marcela
10	133	Wainer Jorge Pedro Mauricio
53	598	Weizattel Andrea Mariel
68	58	Yaber Liliana Elena
47	242	Yona Gabriel Ruben

45	630	Zamolo Diether Davor
50	916	Zampini Davies Augusto

Baja de 92 matriculados residentes en el exterior. Anexo B

T°	F°	Nombre Completo
44	534	Abad Hugo Ruben
10	547	Adan Nogueira Maria del Carmen
41	933	Aebi Marcelo Fernando
81	263	Alasino Augusto Jose
49	37	Almaraz Marcelo Julio
48	834	Alvarez Alejandro Enrique
65	531	Amadeo Isabel
80	166	Angilletta Osvaldo Salvador
59	459	Arguello Jorge Martin Arturo
29	335	Aspe Ada Elizabeth
78	496	Ataefe Martin Ruben
59	777	Basili Leonida Argentina
34	312	Calonje Ruben Hernando
36	53	Camilion Lascano Susana Lucia
22	583	Campelo Carlos Roberto
61	182	Capra Alfredo David
65	82	Carreiro Paula Lorena
10	810	Caruso Jose Luis
7	213	Casal Alfredo Daniel
86	941	Casalia Agustin Emilio
53	364	Castro Laura Mariana
48	399	Cerruti Patricia Adela
55	765	Cherniak Carlos Bernardo
72	711	Chilardi Cristian Adrian
26	549	Coronel Elvira del Valle
37	576	Cuomo Maria de los Angeles
35	373	Daitch Aida
81	568	De Franco Mario Guillermo
71	989	Diaz Maricel Juana
48	914	Endrigo Marina Griselda
32	973	Esposito Roberto Francisco
61	284	Fernandez Ramiro
56	31	Filippidis Mariel Solange
28	43	Franchini Claudia Adriana
54	485	Gaffoglio Carlos Alberto
66	139	Galindo Barragan Andrea Alina
69	933	Garcia y Badiola Ignacio

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 13 - 22 de Diciembre de 2010

72

55	985	Gil Palacios Indira Nausicca
65	83	Glasman Bettina Silvia
1	54	Gonzalez Taboada Jose
78	502	Guglielmotti Patricia
85	888	Harispe Diego
50	893	Hermansson Ingrid
53	663	Ibar Osvaldo Esteban
42	452	Imventarza Gabriela Myriam
51	369	Jones Daniela Hebe
45	492	Kaufman Viviana Telma
58	736	Kinsbrunner Ariel Sebastian
64	903	Lacoste Mariana Hebe
60	382	Langer Maximo
81	482	Lopez Maria Lujan
79	727	Lucer Analia Beatriz
86	897	Macchiavello Zenobio Agustin
60	686	Mahsardjian Elizabeth Andrea
49	123	Mariño Carolina Mercedes
49	402	Martin Maria Ines
65	276	Massaro Andrea
40	715	Mayoral Danilo Baldomero
78	174	Mazurier Pablo Andres
43	361	Mehadeb Sakkal Elias Cesar
27	761	Merediz Elsa Beatriz
47	152	Moreno Ocampo Luis Gabriel
36	610	Mulvihill Analia Beatriz
65	885	Murphy Carolina
44	533	Natale Susana Beatriz
49	202	Novillo Maria Alejandra
41	34	Paik Un He
37	171	Peralta Dumont Alejandro Luis
73	44	Perez Rios Maria Virginia
7	457	Perez Solano Susana Josefina
30	524	Pino Alma Liliana
74	7	Pino Eduardo Martin
36	470	Priani Marco Pedro
80	410	Ramos Alvarez Emiliano Arturo
5	34	Roitstein Daniela Edith
68	137	Rossetti Ana Paula
48	217	Sacchi Martin

75	465	Sarraille Nilda Mirta
32	132	Schereschevsky Marta Regina
66	459	Schiappacasse de Dorfman Marcela Paula
45	496	Schindler Ricardo Pedro
61	450	Serafini Gustavo Ricardo
32	225	Sivori Nestor Omar
76	202	Solari Giacomo Manuel
66	282	Stalman martin
40	814	Szynkman Marcelo Alberto
68	304	Tejada Alejandra Fernanda
71	469	Temporetti Vanessa Fabiana
38	398	Vazquez Liliana Laura
74	696	Wohlgemuth Constanza
67	652	Yi Sung Jin
79	789	Zaidenweg Ana Laura